



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Timor-Leste de conformidad con la resolución 1690 (2006) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. En su resolución 1690 (2006), de 20 de junio de 2006, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL) hasta el 20 de agosto de 2006 y me pidió que le presentara, a más tardar el 7 de agosto, un informe sobre la función que desempeñarán las Naciones Unidas en Timor-Leste tras la conclusión del mandato de la UNOTIL, teniendo en cuenta la situación actual y la necesidad de reforzar la presencia de las Naciones Unidas. Además de tratar los principales acontecimientos sucedidos desde mi informe, de 20 de abril de 2006 (S/2006/251), el presente informe ofrece recomendaciones sobre la función que desempeñarán las Naciones Unidas en Timor-Leste en el futuro. Para la revisión de las recomendaciones que figuran en mi informe al Consejo de 20 de abril (S/2006/251, párrs. 52 a 54), he tenido en cuenta las peticiones formuladas por el Presidente Kay Rala Xanana Gusmão, el Presidente del Parlamento Nacional, Francisco Lu'Olo Guterres, y el entonces Primer Ministro Mari Alkatiri en la carta que me dirigieron el 11 de junio (S/2006/383) y he recurrido en gran medida a las conclusiones y las recomendaciones de la misión de evaluación de las necesidades enviada a Timor-Leste bajo la dirección de mi Enviado Especial, Ian Martin, del 26 de junio al 9 de julio (véase la sección IV). Aunque la misión de evaluación fue a veces crítica con las medidas adoptadas por distintos participantes, incluidas las Naciones Unidas, considero que la franqueza de sus observaciones y recomendaciones nos benefician a todos.

II. Acontecimientos principales desde abril de 2006

A. Acontecimientos relacionados con la política y la seguridad

2. En mi anterior informe al Consejo, de 20 de abril, describí como suceso perturbador los acontecimientos que dieron lugar a la expulsión a mediados de marzo de casi 600 soldados de las Fuerzas Armadas de Defensa de Timor-Leste (F-FDTL) que habían denunciado trato discriminatorio (S/2006/251, párr. 3). Ahora resulta evidente que ese suceso no fue más que el precursor de una crisis política,



humanitaria y de seguridad de grandes dimensiones con graves consecuencias para el joven Estado de Timor-Leste. Aunque el nivel de violencia ha disminuido significativamente desde el máximo registrado a finales de mayo y principios de junio y se ha instaurado un nuevo Gobierno con la promesa de unificar la nación, se está lejos de alcanzar una solución a la crisis y muchos de los factores subyacentes solamente podrán encararse a largo plazo.

3. El 24 de abril, los 594 miembros de las fuerzas armadas timorenses que habían sido expulsados del servicio, conocidos como los “demandantes” o el “grupo de los 594”, junto con sus simpatizantes, iniciaron cuatro días de manifestaciones, generalmente pacíficas, en Dili. Los manifestantes pedían la creación de una comisión independiente que se ocupara de sus reclamaciones, incluida la presunta discriminación de que fueron objeto en las fuerzas armadas por proceder de los distritos occidentales. El 27 de abril, el Primer Ministro Alkatiri anunció la futura creación de la comisión. El 28 de abril, tras la decisión de los manifestantes de mantener la protesta durante un quinto día, jóvenes no identificados atravesaron las líneas de la Policía Nacional de Timor-Leste (PNTL) y atacaron el principal edificio del Gobierno, hiriendo de gravedad a un agente de la Policía Nacional y destruyendo bienes y vehículos. A continuación se registró un empeoramiento general de la situación de seguridad en toda la ciudad, lo que impulsó al Gobierno a recurrir a las Fuerzas Armadas de Defensa para restaurar el orden. La decisión de movilizar a contingentes de las Fuerzas Armadas de Defensa para controlar una situación volátil, cuyo núcleo estaba compuesto por un gran grupo de soldados expulsados y sus partidarios, fue objeto de numerosas críticas y se cuestionó su base jurídica. Se informó de que cinco personas habían muerto y más de 40 habían resultado heridas en los actos de violencia subsiguientes aunque, según los rumores, el número de fallecidos fue mucho más elevado. Además, hubo edificios públicos, así como bienes y vehículos privados, que sufrieron importantes daños materiales. Unas 15.000 personas se refugiaron en iglesias, edificios públicos y en las instalaciones de las Naciones Unidas en Dili y otras muchas abandonaron la zona.

4. La violencia registrada el 28 de abril tuvo ramificaciones de gran alcance. La mayoría de los demandantes del “grupo de los 594” se trasladaron a las localidades de Gleno y Aileu, situadas en las zonas montañosas del oeste. El 3 de mayo, el comandante de la Policía Militar Alfredo Reinado, abandonó las Fuerzas Armadas de Defensa junto con otros dos mandos superiores de los distritos occidentales.

5. El 8 de mayo, unas 500 personas, incluidos algunos demandantes, rodearon la oficina del Secretario de Estado Regional en Gleno, capital del distrito de Ermera, para impedir que el Secretario de Estado saliera del edificio. Los manifestantes atacaron a dos agentes de la Policía Nacional de origen oriental, desarmados porque un comandante de origen occidental les había convencido de que dejaran sus armas, y causaron la muerte de uno de ellos y heridas graves al otro. El incidente agravó las tensiones en el seno de la Policía Nacional y enfrentó a los occidentales con los orientales y a los agentes leales al Ministro del Interior, Rogério Lobato, con sus opositores. Estas divisiones fueron más pronunciadas en la sede de la Policía Nacional en Dili, en el seno de la Comandancia del distrito de Dili y en las unidades especializadas de la Policía Nacional.

6. En este ambiente de extrema tensión, el partido de gobierno Fretilin celebró su congreso nacional en Dili del 17 al 19 de mayo. Pese a enfrentarse a la oposición del ala “reformista” del partido, el Primer Ministro Alkatiri fue reelegido en el cargo de

Secretario General del partido y sus aliados arrasaron, ganando por mayoría aplastante tras cambiar el método de votación de voto secreto a mano alzada.

7. El 23 de mayo, un grupo armado dirigido por el comandante Reinado, que había bajado a Dili desde su base en la ciudad de Aileu, provocó un prolongado tiroteo entre soldados de las Fuerzas Armadas de Defensa y agentes de la Policía Nacional, con el resultado de muertes en ambos bandos. El día siguiente, el cuartel general de las Fuerzas Armadas de Defensa en Tasi Tolu (al oeste de Dili) fue atacado por un grupo armado compuesto, según se informó, por demandantes, agentes de la Policía Nacional y civiles. El cuartel general de las Fuerzas pidió ayuda al componente naval de las Fuerzas para repeler el ataque, que duró varias horas. Aproximadamente al mismo tiempo, se informó de que un grupo armado de agentes de la Policía Nacional y civiles atacó la residencia del Jefe de las Fuerzas, General de Brigada Taur Matan Ruak. Tras estos graves enfrentamientos, varios agentes de la Policía Nacional de origen oriental se unieron a las Fuerzas, refugiándose en su centro de capacitación de Metinaro, al este de Dili.

8. En esta situación, el 24 de mayo, el Presidente Gusmão, el Primer Ministro Alkatiri y el Presidente del Parlamento Nacional me escribieron una carta informándome de que la República Democrática de Timor-Leste había solicitado asistencia policial y militar con carácter urgente a los Gobiernos de Australia, Malasia, Nueva Zelanda y Portugal. Ese mismo día envié una carta al Consejo de Seguridad pidiendo a sus miembros que consideraran favorablemente la solicitud de apoyo realizada por el Gobierno de Timor-Leste (S/2006/319).

9. El 25 de mayo, miembros de las Fuerzas Armadas de Defensa acompañados, según los informes, por agentes de policía y civiles simpatizantes lanzaron ataques armados contra la sede nacional y la sede del distrito de Dili de la Policía Nacional. Con la aprobación de mi Representante Especial, Sukehiro Hasegawa, el Asesor Jefe en Capacitación Militar de la UNOTIL entabló contactos con el General de Brigada Ruak de las Fuerzas Armadas de Defensa para instarle a la cesación del fuego. A continuación, el Asesor Jefe en Capacitación Militar de la UNOTIL y el Asesor Jefe de Capacitación de la Policía de la UNOTIL negociaron un acuerdo con el Jefe de las Fuerzas Armadas de Defensa según el cual se permitiría a los agentes de la Policía Nacional que abandonaran el cuartel general bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a condición de que depusieran las armas primero. Los asesores en capacitación militar y de la policía de la UNOTIL escoltaron a los agentes de la Policía Nacional fuera del cuartel general pero se informó de que, cuando el grupo se hubo alejado un poco, los soldados de las Fuerzas Armadas de Defensa abrieron fuego sobre ellos, causando la muerte de ocho agentes de la Policía Nacional y heridas a más de 25 integrantes del grupo, incluidos dos asesores en capacitación de la policía de la UNOTIL.

10. Los días 24 y 25 de mayo, Australia, Nueva Zelanda y Portugal enviaron cartas al Presidente del Consejo de Seguridad y a mi atención comunicando que enviarían fuerzas de defensa y seguridad a Timor-Leste para ayudar a restaurar la estabilidad, atendiendo a la petición del Gobierno de Timor-Leste. Además, el 25 de mayo decidí designar a Ian Martin mi Enviado Especial para que evaluara la situación en Timor-Leste y facilitara el diálogo entre las distintas partes. El 26 de mayo, las fuerzas internacionales recién llegadas protegieron el aeropuerto y otras instalaciones críticas, incluido el recinto de la UNOTIL, donde se habían refugiado muchos timorenses. Sin embargo, tras la completa desintegración de la Policía

Nacional en Dili durante los días anteriores, se produjeron graves disturbios del orden público en toda la ciudad. Grupos organizados de jóvenes y bandas de delincuentes cometieron numerosos actos incendiarios y saqueos. Decenas de miles de residentes de Dili buscaron refugio en iglesias y otros lugares públicos y miles escaparon a los distritos.

11. En una declaración presidencial emitida tras una reunión del Consejo de Estado celebrada los días 29 y 30 de mayo, el Presidente Gusmão anunció que asumía la responsabilidad de la defensa y la seguridad nacional en su calidad de Comandante en Jefe de las fuerzas armadas. El 1º de junio, tras una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, el Primer Ministro Alkatiri anunció que, en respuesta a una petición del Presidente Gusmão, los Ministros de Defensa y de Interior habían presentado su dimisión.

12. Ese mismo día, el Presidente Gusmão presidió una reunión del Consejo Superior de Defensa y Seguridad destinada a debatir un plan de acción para la aplicación de las medidas de emergencia que había anunciado en su declaración de 30 de mayo. El plan de acción describía en detalle las responsabilidades del Presidente, el Primer Ministro, el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior y el Gabinete de Crisis para responder a la situación de emergencia. De conformidad con el plan de acción, las Fuerzas Armadas de Defensa realizaron una auditoría de armas en Baucau, Metinaro, Hera y Tasi Tolu entre el 9 y el 11 de junio. La auditoría, que contó con la participación en calidad de observadores de los asesores en capacitación militar de la UNOTIL y de representantes de las fuerzas internacionales, reveló que los arsenales de las Fuerzas Armadas de Defensa incluían armas no registradas y que habían desaparecido armas registradas en los inventarios.

13. Entre tanto, mi Enviado Especial prosiguió su labor para evaluar de primera mano la situación y fomentar la reconciliación. En el transcurso de su visita a Timor-Leste, del 29 de mayo al 7 de junio, se reunió con gran cantidad de interlocutores nacionales e internacionales y visitó a algunos de los participantes directos en el conflicto armado. De conformidad con la decisión del Consejo de Estado, mi Representante Especial acompañó al Ministro de Relaciones Exteriores José Ramos-Horta, que había asumido también la cartera de Defensa, en una reunión con los demandantes y con el comandante Reinado, en la que participaron asimismo dirigentes de las Fuerzas Armadas de Defensa, con objeto de fomentar la reconciliación.

14. Después de una reunión con el Presidente Gusmão celebrada el 15 de junio, el comandante Reinado y miembros de su grupo comenzaron a entregar las armas a las fuerzas internacionales en una ceremonia oficial celebrada el 16 de junio en Maubisse. El 19 de junio, el Ministro Ramos-Horta transmitió un mensaje del Presidente Gusmão a un grupo de civiles dirigido por el antiguo miembro del Falintil, Vincente da Conceição, también conocido como Railos, en que exhortaba al grupo a entregar las armas. En un comunicado público emitido ese mismo día, los dirigentes del grupo afirmaron que habían recibido sus armas a principios de mayo por orden del Primer Ministro Alkatiri y del ex Ministro del Interior Lobato, con instrucciones de utilizarlas contra la oposición política. Dijeron que solamente entregarían las armas si el Primer Ministro era detenido y juzgado por un tribunal internacional. Al día siguiente, la Oficina del Primer Ministro publicó un comunicado de prensa negando las acusaciones. Ese mismo día, la Fiscalía General

dictó una orden de detención contra el ex Ministro del Interior por su presunta participación en la distribución de armas a civiles.

15. Esa tarde, el Presidente Gusmão envió al Primer Ministro una carta en la que le indicaba que las pruebas que le incriminaban en la distribución de armas exigían su dimisión o su destitución. La reunión del Consejo de Estado celebrada el 21 de junio, en la que se abordó la cuestión, terminó sin conclusiones claras con una petición del Primer Ministro en la que solicitaba más tiempo para consultar con su partido. El mismo día, en un mensaje transmitido a la nación, el Presidente anunció su intención de presentar su dimisión al Parlamento el 23 de junio si el Primer Ministro no aceptaba la responsabilidad de la crisis en curso y dimitía.

16. Sin embargo, el 22 de junio el Comité Central del Fretilin reafirmó su apoyo al Primer Ministro Alkatiri. En respuesta a la expresión de apoyo al Primer Ministro por parte del Fretilin, el Ministro Ramos-Horta y varios otros ministros y funcionarios anunciaron su dimisión los días 25 y 26 de junio.

17. El 26 de junio, el Primer Ministro Alkatiri anunció en una declaración pública que estaba dispuesto a dimitir de su cargo para evitar la dimisión del Presidente. Ese mismo día, la Oficina del Presidente envió a los medios de comunicación una declaración en la que indicaba que el Presidente Gusmão había recibido la carta de dimisión del Primer Ministro Alkatiri y le había informado de que su dimisión tendría efecto de inmediato. Más tarde el mismo día, mi Enviado Especial volvió a Timor-Leste para dirigir una misión de evaluación de las necesidades (véase la sección IV) y continuar interponiendo sus buenos oficios en mi nombre.

18. Según la Constitución, la dimisión del Primer Ministro provoca la disolución automática de todo el Gobierno, aunque los ministros permanecen en sus cargos hasta que el nuevo Gobierno entre en funciones. A continuación, el partido mayoritario del Parlamento tiene el derecho de proponer un Primer Ministro, que forma un nuevo Gobierno. Sin embargo, el Presidente Gusmão se negó en principio a recibir una propuesta del Fretilin, con el argumento de que la actual dirección del partido carecía de legitimidad, puesto que había sido elegida en el Congreso del partido celebrado en mayo a mano alzada en lugar de por votación secreta, como establece la Ley de partidos políticos (No. 3/2004). Instó al partido a celebrar un congreso extraordinario para elegir a nuevos dirigentes en el plazo de un mes y, si ello no sucedía, amenazó con disolver el Parlamento, nombrar un Gobierno provisional y convocar elecciones anticipadas.

19. Un período de distanciamiento entre el Presidente y el Fretilin aumentó la inseguridad en Dili. Varios miles de manifestantes, principalmente de los distritos occidentales, habían acudido a Dili para pedir la dimisión del Primer Ministro. Al mismo tiempo, varios miles de seguidores del Fretilin, de los distritos orientales en su mayoría, se reunieron a las afueras de la capital, exigiendo su derecho a manifestarse en apoyo de su partido. El ex Primer Ministro Alkatiri se dirigió a los seguidores del Fretilin fuera de Dili y la retransmisión de parte de su discurso por televisión desató varias horas de protestas callejeras e incendios de viviendas en la ciudad. Las fuerzas internacionales pudieron calmar la situación, los manifestantes contrarios a Alkatiri volvieron a sus distritos y los manifestantes favorables al Fretilin entraron en Dili, donde se mantuvo la disciplina y se evitaron nuevos actos de violencia gracias a las acciones de sus dirigentes por una parte y al éxito de la operación de las fuerzas internacionales, por otra.

20. Al final, el Presidente Gusmão accedió a iniciar conversaciones con representantes del Fretilin, después de que el presidente del partido hiciera un llamamiento público en favor de la devolución de las armas. El Fretilin aceptó deliberar sobre los objetivos de un gobierno de transición tal como proponía el Presidente, junto con los posibles candidatos a primer ministro y dos viceprimeros ministros, antes de plantear una propuesta oficial.

21. El 8 de julio, tras extensas consultas con los dirigentes del Fretilin y otros partidos políticos con representación parlamentaria, el Presidente Gusmão anunció que el Ministro Ramos-Horta sería el nuevo Primer Ministro. El 10 de julio, el Presidente tomó juramento al Ministro Ramos-Horta y a dos Viceprimeros Ministros, el Ministro de Agricultura, Silvicultura y Pesca, Estanislau da Silva, y el Ministro de Salud, Rui Araújo. El 14 de julio se anunció el nuevo Consejo de Ministros. La mayoría de sus miembros fueron designados de nuevo para las carteras que ocupaban anteriormente. Dos “reformistas” del Fretilin entraron en el gabinete por primera vez, uno de ellos el Embajador José-Luis Guterres, actual Representante Permanente de Timor-Leste ante las Naciones Unidas, que sucedió a Ramos-Horta como Ministro de Relaciones Exteriores. Los otros cuatro ministros nuevos habían sido viceministros de sus respectivas carteras durante la legislatura anterior.

22. Sobre la base de este compromiso político, el nuevo Gobierno dispone de nueve meses antes de la convocatoria de las primeras elecciones parlamentarias posteriores a la independencia. En su discurso inaugural del 10 de julio y en declaraciones públicas posteriores, el Primer Ministro Ramos-Horta procuró incluir a colectivos, como la Iglesia y la sociedad civil, que con frecuencia se habían sentido excluidos por el Gobierno anterior y prometió prestar especial atención a las necesidades de los jóvenes y de los veteranos de la resistencia. Una tarea importante para el Gobierno será consolidar la frágil situación de seguridad. Muchos de los elementos que provocaron la crisis inicial, incluidos los antagonismos entre las fuerzas de defensa y de la policía, así como en el seno de ambas instituciones, y las fricciones entre los distritos orientales y occidentales, todavía persisten. A ello se suma que la propia crisis ha creado nuevas fuentes posibles de inestabilidad, como la existencia de un gran número de armas en manos de civiles, decenas de miles de personas desplazadas y el descontento de numerosos miembros de las fuerzas de seguridad, muchos de los cuales ya no forman parte de los cuadros de mando. El Primer Ministro Ramos-Horta y el Presidente Gusmão se han comprometido a lograr la reconciliación sin sacrificar la rendición de cuentas por los delitos cometidos durante los meses anteriores. Algunos miembros de la oposición, aunque no todos, han dicho que están dispuestos a dar al nuevo Gobierno el beneficio de la duda, pero los dirigentes de la oposición también han dicho que reanudarán las manifestaciones si no se juzga al ex Primer Ministro Alkatiri.

23. Timor-Leste e Indonesia siguieron manteniendo relaciones cordiales durante el período del presente informe. El Gobierno de Indonesia cerró las fronteras a finales de mayo, en los momentos de mayor violencia, y evacuó a unos 1.400 ciudadanos indonesios de Dili sin incidentes. El 8 de junio, el Gobierno de Indonesia aprobó conceder 700.000 dólares en concepto de ayuda humanitaria a Timor-Leste. El 17 de junio, el Presidente Susilo Bambang Yudhoyono y el Presidente Gusmão se reunieron en Bali (Indonesia), a propuesta del segundo, para hablar sobre la situación en Timor-Leste. Después de esa reunión se abrieron dos cruces fronterizos para permitir la entrada en Timor Occidental a ciudadanos de Indonesia y otros

extranjeros con visado indonesio. El 13 de julio, cuando el nuevo Gobierno de Timor-Leste estaba en fase de constitución, Indonesia volvió a abrir completamente sus fronteras con ese país.

B. Comisión especial independiente de investigación para Timor-Leste

24. En una carta que el Ministro Ramos-Horta me dirigió el 8 de junio (S/2006/391, anexo), el Gobierno de Timor-Leste invitó a las Naciones Unidas a establecer una Comisión especial independiente de investigación para “examinar los incidentes ocurridos los días 28 y 29 de abril y 23, 24 y 25 de mayo, así como otros acontecimientos o problemas conexos que propiciaron la crisis”. En respuesta a esa invitación, el 12 de junio pedí al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que asumiera el liderazgo para establecer la Comisión, como informé al Consejo de Seguridad el 13 de junio. El 27 de junio escribí al Presidente Gusmão para informarle del nombramiento de Paulo Sergio Pinheiro del Brasil, Zelda Holtzman de Sudáfrica y Ralph Zacklin del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como integrantes de la Comisión especial independiente de investigación para Timor-Leste. El mandato de la Comisión incluye aclarar la responsabilidad de los acontecimientos y recomendar medidas que garanticen la rendición de cuentas por los delitos y las violaciones graves de los derechos humanos presuntamente cometidos durante el período. La Comisión, que comenzó su labor en julio, presentará, por conducto del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, un informe sobre sus conclusiones dirigido a mí y al Parlamento Nacional de Timor-Leste, en un plazo máximo de tres meses a contar desde su despliegue en Timor-Leste en torno al 7 de octubre de 2006.

25. En respuesta a una petición presentada el 5 de junio por mi Representante Especial de que se investigara el incidente del 25 de mayo en el cual dos asesores en capacitación de la policía de la UNOTIL resultaron heridos y nueve agentes de la Policía Nacional murieron, el Ministro Ramos-Horta le informé, en una carta de fecha 5 de junio (S/2006/411, anexo), de que la Fiscalía General había iniciado una investigación del incidente. El Ministro pidió a la UNOTIL que pusiera a disposición de la Fiscalía General “todos los testimonios, informes de autopsias y demás pruebas esenciales al respecto” y proporcionara “otros recursos humanos y materiales” que permitieran a la Fiscalía General “realizar su investigación de los incidentes registrados el 25 de mayo y los días 28 y 29 de abril”.

C. Situación humanitaria

26. Como ya se ha indicado, la crisis política y de seguridad provocó el desplazamiento de aproximadamente dos tercios de los habitantes de Dili que temían por su seguridad y debido a la destrucción de numerosas viviendas. A mediados de julio, 72.000 desplazados dentro del país recibían ayuda alimentaria en 62 campamentos provisionales repartidos por Dili y hasta 80.000 personas habían huido al campo, donde recibían alojamiento en familias y en un reducidísimo número de campamentos. En Dili, los hombres solían ir a sus casas durante el día para proteger sus pertenencias contra el saqueo y los incendios provocados y por la noche volvían a reunirse con sus familias en los campamentos. La mayoría de

quienes tenían trabajo, como funcionarios o empleados de organizaciones internacionales, seguían trabajando durante el día.

27. Desde el principio de la crisis, el Grupo interinstitucional de asistencia humanitaria, presidido por el Ministro de Trabajo y Reinserción Comunitaria, Arsenio Bano, asumió la responsabilidad de coordinar la asistencia en respuesta al agravamiento de la situación humanitaria, ofreciendo un ejemplo de buena cooperación entre el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales humanitarias. Aunque la crisis política, que había provocado la dimisión de varios altos cargos gubernamentales a finales de junio (véanse párrs. 16 y 17 *supra*), obstaculizó la capacidad del Gobierno para prestar asistencia humanitaria fundamental, se siguieron cubriendo las necesidades básicas de la población desplazada en Dili con el apoyo de organizaciones humanitarias internacionales, bajo la dirección del Ministro Bano. Además, las mejoras en los refugios y en la dieta diaria, junto con la prestación de servicios de salud, agua y saneamiento, impidieron brotes importantes de enfermedades en los campamentos donde se alojaba la población desplazada en Dili. En el resto del país, quienes habían huido de Dili y vuelto a sus distritos de origen dependían principalmente de la asistencia facilitada por las comunidades de acogida. Como respuesta a las evaluaciones interinstitucionales que señalaban que la necesidad más acuciante en los distritos era de alimentos, los organismos humanitarios procedieron a suministrar complementos nutricionales a la ayuda alimentaria facilitada por el Gobierno.

28. En vista del empeoramiento de la situación de seguridad, el 8 de junio el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, Finn Reske-Nielsen, unió la función de Coordinador Humanitario a sus funciones, que había comenzado a desempeñar en Dili el 7 de junio. El 12 de junio, el Coordinador Humanitario hizo un llamamiento interinstitucional de urgencia por un total de 19,6 millones de dólares para garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para cubrir las necesidades humanitarias básicas hasta mediados de septiembre. Al 16 de julio, la comunidad internacional había prometido o aportado un total de 18,3 millones de dólares. En la actualidad se está examinando un segundo llamamiento para el resto del año.

III. Causas subyacentes de la crisis

29. Existe un acuerdo generalizado de que los acontecimientos de los tres últimos meses constituyen más que una crisis política a corto plazo y que la situación no se ha resuelto con un simple cambio de gobierno. El cambio de gobierno ha dejado sin resolver la mayor parte de las reclamaciones desencadenantes de la crisis y se reconoce ampliamente que hay problemas muy enraizados subyacentes a la crisis que es necesario identificar claramente y atacar para evitar que Timor-Leste repita las dolorosas experiencias de esos meses. En discursos pronunciados con ocasión de la inauguración del nuevo Gobierno en julio, el Presidente Gusmão y el nuevo Primer Ministro, Sr. Ramos-Horta, mencionaron causas subyacentes de la crisis tan variadas como la incapacidad del Gobierno para hacer participar a la población, las heridas abiertas del pasado y la alta tasa de desempleo juvenil. Fue una crisis compleja con dimensiones políticas, institucionales, históricas, sociales y económicas. La solución del alejamiento político crea simplemente la oportunidad para intentar resolver las reclamaciones que la originaron y los problemas a más largo plazo.

30. Una evaluación equilibrada de las causas de la crisis también exige reconocer los progresos logrados desde 1999, especialmente la creación de instituciones y de la capacidad para ponerlas en marcha. Aunque los fallos institucionales contribuyeron directamente a la crisis, hubo grandes diferencias en el desempeño de los distintos ministerios y organismos gubernamentales, desde impresionantemente bueno hasta muy malo.

31. El pasado ha dejado una profunda huella en el Timor-Leste de hoy. Aunque el rasgo por el cual el resto del mundo conoce mejor a la población de Timor-Leste es su resistencia a la ocupación extranjera durante un período de 24 años que culminó en una votación abrumadora en favor de la independencia en 1999 que hubo de enfrentarse a una intimidación masiva, la herencia de esos años es contradictoria. Con frecuencia existe una enorme separación (incluso en términos de educación e idioma) entre quienes pasaron esos años como miembros activos de la resistencia, quienes vivieron en las ciudades y aldeas ocupadas por Indonesia y quienes vivieron el período de ocupación desde el exilio. Los veteranos y los jóvenes tienen tantas probabilidades de estar divididos por un vacío generacional, derivado de un conflicto que duró más de una generación y pasó por distintas fases, como de estar unidos por un sentimiento común de exclusión. Las violentas consecuencias de los anteriores conflictos políticos internos han legado un temor profundamente arraigado hacia cualquier forma de debate político. El hecho de que la resistencia estuviera fragmentada por regiones y operara clandestinamente durante gran parte de su existencia ocultó con frecuencia la auténtica contribución de personas y regiones concretas a la causa. El único partido que ha dominado la escena política desde las elecciones de 2001, el Fretilin, basa su pretensión de ser el partido de gobierno tanto en su calidad de promotor original de la independencia y en los servicios que prestó en el pasado a la causa proindependentista, como en su programa actual. Hay quien considera que la dimensión comunal de la crisis, basada en antiguas fricciones entre orientales y occidentales en el seno de las fuerzas armadas y de la policía y en los barrios de Dili, refleja en parte la incapacidad de los dirigentes políticos de mantener el sentimiento de identidad nacional que llevó a Timor-Leste a la independencia.

32. Las dimensiones políticas e institucionales de la crisis están estrechamente entrelazadas. El desequilibrio entre los poderes del Estado que permitió al ejecutivo operar con escasas limitaciones tiene raíces políticas e institucionales, además de constitucionales. Los críticos acusan al Fretilin de utilizar su posición dominante en el Parlamento y su superior maquinaria política con objeto de reducir las posibilidades disponibles para el debate político o la controversia, incluso dentro del propio partido. El uso que hace el partido de su mayoría parlamentaria abrumadora y la debilidad de la reducida y fragmentada oposición implican que con frecuencia no se considera al Parlamento como herramienta eficaz de control del ejecutivo. Fuera del Parlamento se ha dado un antagonismo entre el partido del Gobierno, por un lado, y la iglesia junto con gran parte de la sociedad civil, por otro. También se ha acusado al ejecutivo de politizar, o al menos intentar politizar, la maquinaria gubernamental, en particular las instituciones situadas en el núcleo de la crisis, las Fuerzas Armadas de Defensa y la Policía Nacional, además de los dos ministerios encargados de su gestión y supervisión, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa, en lugar de elaborar una estrategia integrada para el sector de la seguridad.

33. La elaboración de normas de gobernanza como la neutralidad del funcionariado, la rendición de cuentas de los ministros del Gobierno y la redacción

de procedimientos internos, incluidos códigos disciplinarios, requiere tiempo en un Estado nuevo, pero también se ha visto obstaculizada por la politización y la centralización del proceso de toma de decisiones. La falta de marcos normativos integrales ha sido especialmente notable y perjudicial en el sector de la seguridad, dado que no han existido leyes ni una política general para la defensa nacional, no se han elaborado declaraciones de la misión institucional ni planes de desarrollo, ni tampoco mecanismos y procedimientos para la coordinación de las fuerzas de seguridad. El déficit de capacidad en ámbitos tales como la gestión, la administración y la elaboración de políticas ha ido de la mano de la escasa utilización de la capacidad existente, especialmente en el plano local, entre los jóvenes, las mujeres, los dirigentes tradicionales, los cargos medios y quienes disponen de capacitación técnica. La no utilización de la capacidad disponible y la concentración de poder y recursos en Dili se han asociado con el uso exclusivo del idioma portugués en la mayoría de los ministerios y con un sistema de control financiero muy centralizado.

34. Aunque las causas subyacentes inmediatas de la crisis actual son políticas e institucionales, también han contribuido la pobreza y las privaciones que conlleva, incluida la alta tasa de desempleo en zonas urbanas y la ausencia de perspectivas significativas de participación y oportunidades de empleo en el futuro previsible, especialmente para los jóvenes. Timor-Leste es uno de los países más pobres del mundo. Tras dos años de crecimiento en 2000 y 2001 que, sin embargo, no fue suficientemente fuerte para compensar la caída del producto interno bruto (PIB), estimada en un 38,5% en 1999, la economía no relacionada con el petróleo se ha estancado. El PIB per cápita no relacionado con el petróleo ha bajado cada año desde entonces y se prevé que continúe reduciéndose en 2007. Los indicadores sociales siguen siendo desfavorables: la tasa de crecimiento de la población es la más elevada de la región, el número de personas que viven en la pobreza absoluta ha aumentado y la incidencia de la mortalidad infantil, aunque ha mejorado, sigue siendo alta en comparación con otros países de la región. El país no produce alimentos suficientes para satisfacer las necesidades mínimas de consumo de la población y se calcula que aproximadamente 350.000 personas sufren inseguridad alimentaria crónica, lo que contribuye a los altos niveles de malnutrición crónica y estacional. La difícil situación de determinados segmentos de la población también ha ido empeorando: las disparidades de género en la educación y la nutrición están aumentando y las oportunidades para los jóvenes de zonas urbanas se ven especialmente reducidas por la falta de crecimiento económico, llegando a una tasa de desempleo juvenil en zonas urbanas del 44%.

35. Aunque la producción de petróleo y gas ha comenzado a transformar las perspectivas económicas del país, el sector no generará muchos puestos de trabajo directos. Encauzar la riqueza procedente del petróleo hacia un desarrollo generalizado dependerá de que se aplique una política de gasto e inversión pública sostenida en beneficio de los pobres y se pongan en marcha programas públicos bien administrados diseñados para prestar servicios sociales básicos de calidad, destinados específicamente a grupos vulnerables y marginados y a la creación de empleo. Los sectores relacionados con la producción recibieron solamente el 9,7% del total de asignaciones presupuestarias sectoriales entre 2001 y 2005 y, según las proyecciones actuales, su cuota permanecerá inalterada hasta 2009 ó 2010. En este sentido cobran especial importancia las políticas y la inversión pública en la

agricultura, que emplea a aproximadamente tres cuartas partes de la población activa pero genera únicamente una quinta parte del PIB.

IV. Misión de evaluación

36. El 11 de junio, el Presidente de Timor-Leste, el Presidente del Parlamento Nacional y el Primer Ministro me dirigieron una carta (S/2006/383, anexo), en la que me pedían que propusiera al Consejo de Seguridad establecer “de inmediato una fuerza de policía de las Naciones Unidas en Timor-Leste, con objeto de mantener el orden público ... y restablecer la confianza del pueblo hasta que la PNTL (la policía timorense) pase por un proceso de reorganización y reestructuración que le permita actuar como un organismo encargado de hacer cumplir la ley de carácter independiente y profesional”. En la carta se decía que “una sólida misión de las Naciones Unidas integrada por componentes de policía, militar y civil es indispensable para ayudar al pueblo de Timor-Leste a consolidar la paz y la libertad conseguidas con tan arduos esfuerzos”. En una declaración dirigida al Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores el 13 de junio, que fue leída en su ausencia, se indicaba la intención del Gobierno de entablar conversaciones detalladas con las Naciones Unidas sobre la nueva misión en un futuro inmediato, y se decía que la misión se centraría fundamentalmente en el “mantenimiento de un entorno seguro, lo que, entre otras cosas, implica que habrá una presencia militar multinacional, una fuerza de policía de las Naciones Unidas, elecciones presidenciales y parlamentarias organizadas, administradas y dirigidas por las Naciones Unidas y puestos clave de asesoramiento civil, algunos de los cuales estarán incorporados en la administración del Gobierno, al igual que otros puestos relacionados con el fomento de las capacidades, para que puedan consolidarse nuestras instituciones estatales, y al mismo tiempo la sociedad civil” (S/PV.5457).

37. En mi respuesta a los dirigentes de Timor-Leste, de fecha 28 de junio, indiqué que estaba profundamente entristecido por las circunstancias que habían llevado al Gobierno a solicitar una misión de seguimiento reforzada, y convine en que la solicitud merecía la más alta consideración. Junto con reconocer que, como resultado del deterioro de la situación, era preciso revisar las recomendaciones formuladas en mi informe anterior (S/2006/251, párrs. 52 a 54), informé a los dirigentes de Timor-Leste de que había pedido a mi Enviado Especial que encabezara una misión de evaluación multidisciplinaria a Timor-Leste. En consulta con el Gobierno de Timor-Leste, la misión identificaría el alcance de las tareas que una misión posterior a la UNOTIL podría llevar a cabo con más propiedad, y formularía nuevas recomendaciones sobre la presencia futura de las Naciones Unidas, de conformidad con lo solicitado por el Consejo en su resolución 1690 (2006).

38. Para realizar su evaluación, la misión celebró consultas con una amplia diversidad de interesados timorenses e internacionales en Dili y en los distritos del país, entre ellos el Presidente Gusmão, ministros y funcionarios del Gobierno, los partidos políticos, los dirigentes religiosos, los grupos de la sociedad civil (incluso las agrupaciones de mujeres y de jóvenes) las fuerzas internacionales sobre el terreno, los representantes de otros órganos internacionales o regionales, los donantes y la comunidad diplomática. El Coordinador Residente y de las Operaciones Humanitarias de las Naciones Unidas formó parte integrante de la misión de evaluación, la que aprovechó además los conocimientos institucionales

adquiridos por la Organización durante su presencia anterior en el país, incluidos los de la UNOTIL y del equipo de las Naciones Unidas en el país, así como la labor realizada por otros asociados internacionales y bilaterales.

39. La misión de evaluación tropezó con numerosas limitaciones para la formulación de recomendaciones sobre un sistema amplio e integrado mediante el cual las Naciones Unidas podrían seguir cumpliendo su función en el país. En primer lugar, como se observó en la sección II, la situación política y de seguridad en Timor-Leste se mantuvo extremadamente inestable durante el período de la misión. En segundo lugar, la celebración de consultas entre la misión de evaluación y el Gobierno con objeto de llegar a un consenso sobre la asistencia que proporcionarían las Naciones Unidas, resultó limitada por el hecho de que la renuncia del Primer Ministro Alkatiri y la disolución del Gobierno coincidieron con la llegada de la misión, en tanto que el nuevo Gobierno del Primer Ministro Ramos-Horta sólo se formó después de que la misión había abandonado el país. En consecuencia, tal vez haya que revisar algunas de las recomendaciones enunciadas en el presente informe a medida que se llevan a cabo conversaciones con el nuevo Gobierno y la situación sobre el terreno se estabiliza.

V. Un compromiso sostenido y un enfoque coordinado

40. La misión de evaluación llegó a la conclusión de que sus recomendaciones sobre una nueva misión debían descansar sobre varios principios fundamentales. En primer lugar, la creación de instituciones en un nuevo Estado que sale de un conflicto exige no sólo personal especializado, sino también el establecimiento de sistemas y normas institucionales así como de normas y valores basados en principios democráticos. Ello es inevitablemente un proceso a largo plazo. En consecuencia, el renovado compromiso de la comunidad internacional a ayudar al país en ese proceso también debe ser a largo plazo. Por consiguiente, al establecer una nueva misión debe existir la intención de renovar su mandato durante un período de dos años, aún si algunos de sus componentes iniciales se pueden retirar o reducir a medida que mejora la situación de seguridad y que se han llevado a cabo elecciones. Además, es preciso que la asistencia global de la comunidad internacional se extienda por muchos años después de terminada una nueva misión, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como de los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo. En segundo lugar, al planificar la nueva misión es preciso reconocer que se ha logrado bastante éxito en el desarrollo de muchos aspectos de la gobernanza en Timor-Leste; por consiguiente, no es necesario ni conveniente volver atrás al sistema de participación amplia de una misión de las Naciones Unidas en todos los aspectos de la gobernanza. En tercer lugar, ya se ha planificado y se está poniendo en práctica la transferencia de la responsabilidad de las diversas esferas de apoyo desde la UNOTIL a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros asociados para el desarrollo, y no se debe dar marcha atrás a ese proceso ahora, sólo para iniciarlo nuevamente cuando esté por finalizar el mandato de la nueva misión. Por último, lo que es más importante, a pesar de que el centro inmediato de la atención son las cuestiones de seguridad, la comprensión de las causas subyacentes de la crisis debe aumentar la atención que se presta al desarrollo económico y social,

que beneficie, en particular, a las poblaciones marginadas y desposeídas de los distritos rurales.

41. Por lo tanto, el éxito del proceso de transición a lo largo del período que abarque el mandato de la misión y más allá de éste, no dependerá únicamente de la labor que realice la nueva misión, sino que descansará en los esfuerzos mancomunados de los dirigentes y las instituciones timorenses y del apoyo de la comunidad internacional en general, con fondos procedentes de sus recursos nacionales, así como de la cooperación bilateral y multilateral. Se necesitará una transición centrada y un plan de recuperación a más largo plazo que aproveche todas esas capacidades. Actualmente, Timor-Leste cuenta con un plan nacional de desarrollo y con una serie de programas de inversión sectorial que constituyen la base para la asistencia internacional. Muchos de los programas del Gobierno y de los donantes elaborados antes de la crisis se ocupan de los problemas fundamentales de la reducción de la pobreza, el desarrollo de los recursos humanos y la creación de instituciones, y forman una base sólida sobre la cual construir. No obstante, es necesario un proceso de reflexión para sacar conclusiones de lo que ha dado buen resultado y lo que no lo ha dado, examinar las nuevas prioridades que dimanen de la crisis, e incorporarlas en una plataforma común para la recuperación.

42. Lo anterior se puede considerar como un “pacto” encabezado por Timor-Leste, celebrado entre ese país y la comunidad internacional, que supone una reorientación del plan nacional de desarrollo existente y del marco de financiación externa, según corresponda, para hacer frente a la crisis y sus causas, y para asegurar que las actividades y los recursos de la nueva misión se complementen y coordinen con los recursos presupuestarios propios del Gobierno y los programas de cooperación bilaterales y multilaterales. El pacto se caracterizaría por: a) un compromiso compartido entre Timor-Leste y la comunidad internacional; b) prioridades claras; c) una definición clara de las funciones y responsabilidades que corresponden a las instituciones timorenses, la nueva misión y los programas bilaterales y multilaterales; d) recursos comunes, que comprendan las asignaciones procedentes del presupuesto del propio Gobierno, los asociados para el desarrollo y la nueva misión; y e) mecanismos sólidos de coordinación. Las consultas celebradas con los dirigentes timorenses y los representantes de los donantes han indicado que existe fuerte apoyo para este enfoque.

43. Se han elaborado programas prioritarios inmediatos, además del plan nacional de desarrollo en curso, a través del proceso presupuestario del Gobierno, y en el futuro próximo tendrán lugar nuevas consultas entre el Gobierno, la sociedad civil y los donantes. Se prevé que entre las esferas prioritarias se contarán el apoyo electoral y la consolidación de las instituciones democráticas; la reconciliación nacional; la seguridad pública, el desarme y el fomento de las capacidades del sector de seguridad; el fortalecimiento de las comunicaciones con las organizaciones de la sociedad civil y con la sociedad timorense en general; el apoyo a la justicia y al imperio de la ley y la promoción y protección de los derechos humanos; la prestación de asistencia humanitaria y la reconstrucción de las viviendas destruidas durante la violencia; la creación de programas que se ocupen de la prestación de servicios básicos (salud, educación, agua y saneamiento); y de programas que se ocupen de la creación de oportunidades de subsistencia, los que habrán de prestar atención especial a la exclusión y al desempleo de los jóvenes y a la consecución de resultados visibles en los distritos. Todos esos programas prioritarios se financiarían con cargo a fondos del Gobierno y a fondos de fuentes bilaterales y multilaterales,

además del apoyo, según procediera, de la nueva misión y de las organizaciones de las Naciones Unidas en general. Será indispensable que haya una coordinación estrecha a fin de que las acciones de la parte timorense y la parte internacional del pacto mantengan su curso. Con sujeción a una solicitud del Gobierno, la nueva misión, con el apoyo del Banco Mundial y otros asociados, debería ayudar a establecer un foro multisectorial en Dili para reunir a todos los participantes en el pacto. El pacto incluiría a los órganos estatales de Timor-Leste, la sociedad civil y los representantes de la comunidad diplomática y los donantes internacionales para confirmar los programas prioritarios del pacto y hacer un seguimiento periódico de los progresos de allí en adelante. Será importante asegurarse de que los programas prioritarios inmediatos se incorporen en el próximo proceso de planificación del desarrollo a largo plazo del Gobierno, que según lo previsto tendrá lugar en 2007.

44. La definición de las actividades prioritarias y las funciones de los distintos asociados permitirá determinar claramente las deficiencias de que adolezca la asistencia política, para la seguridad y para el desarrollo que se necesita para que el proceso de consolidación de la paz sea sostenible. Dentro de este marco, la nueva misión debería centrar claramente la atención en las prioridades convenidas, a la vez que cumplir la función principal en la coordinación de la asistencia global prestada por la comunidad internacional.

VI. Prioridades para una nueva misión

A. Buenos oficios en el terreno político y de la reconciliación

45. La crisis actual ha generado considerable incertidumbre acerca del futuro político de Timor-Leste, incluso en lo que respecta a las condiciones para la celebración de las elecciones previstas para 2007. Los motivos inmediatos de preocupación en el terreno político se refieren a la viabilidad del nuevo Gobierno, el desequilibrio de poder entre el partido de gobierno Fretilin y los demás partidos políticos, y la medida en que se está poniendo a prueba la Constitución debido a las distintas interpretaciones introducidas por diversas partes. Tras la celebración de consultas con una amplia gama de interlocutores timorenses, la misión de evaluación llegó a la conclusión de que la labor realizada por mi Enviado Especial requerirá un seguimiento sostenido en el marco de la nueva misión en forma de una facilitación permanente y la interposición de buenos oficios en apoyo del diálogo político y la reconciliación de la comunidad.

46. Es esencial que las estrategias para hacer frente a la situación inmediata estén acompañadas de estrategias que aborden las fuentes más profundas de tensión a través de un proceso de diálogo político y reconciliación de la comunidad acordado y definido por los principales agentes nacionales. Si no se les presta atención, los antiguos resentimientos y la falta de mecanismos suficientemente incluyentes para solucionarlos pondrán en peligro la frágil estabilidad actual.

47. El nuevo Gobierno se propone iniciar un diálogo ampliamente incluyente a nivel nacional en el que participen todos los sectores de la sociedad y cuyo objeto será salvar las brechas en los planos local, regional y nacional. Sin embargo, los acontecimientos recientes han fragmentado y debilitado la capacidad de los dirigentes políticos para reunir a todos los interesados pertinentes en un proceso de diálogo y creación de consenso. Por consiguiente, se necesitan un espacio neutral y

un proceso mediante los cuales se puedan identificar y combatir las divisiones potencialmente más peligrosas. Es esencial que Timor-Leste encabece ese proceso y lo considere como propio. En particular, se considera que la iglesia tiene una importante contribución que hacer a este diálogo.

48. Sin embargo, las consultas celebradas con interlocutores timorenses confirmaron que la crisis ha generado entre muchos dirigentes políticos y comunitarios timorenses un mayor deseo de que las Naciones Unidas presten apoyo a los esfuerzos desplegados por Timor-Leste para promover el diálogo político y la reconciliación comunitaria, con sensibilidad y pleno respeto de la soberanía nacional. La nueva misión, a través de sus buenos oficios, su facilitación política y cuando corresponda, su mediación, puede prestar apoyo a esas actividades nacionales y, a través de una colaboración sostenida con todos los principales interlocutores, ayudar a superar la constante crisis política y de seguridad. Esa labor debería tener por objeto fomentar un entorno político y de seguridad que sea propicio para la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias y para el establecimiento de una paz y una seguridad sostenibles. El seguimiento y el análisis constantes de los acontecimientos políticos en los niveles nacional y local son esenciales para ejercer los buenos oficios y la facilitación con eficacia.

49. Dentro del ámbito de sus buenos oficios y su facilitación política, la nueva misión debería basarse en la experiencia y los conocimientos técnicos de sus asociados para prestar apoyo al diseño y la aplicación por los agentes timorenses de un enfoque integrado del diálogo político y la reconciliación de la comunidad. Ese enfoque consistiría en: a) identificar los recursos institucionales actuales y posibles que se podrían movilizar para promover el diálogo y la reconciliación en los niveles nacional y local; b) asegurar la participación popular, incluida la de las mujeres y los jóvenes, en esos mecanismos; c) profundizar la comprensión de la población de los principales problemas a que se enfrenta el país y proporcionar espacio para el debate, en estrecha coordinación con las instituciones estatales, los partidos políticos, la iglesia y la sociedad civil; d) prestar apoyo a la elaboración de mecanismos para la reconciliación que hayan adquirido un significado en la vida de las personas debido a su base consuetudinaria y a su eficacia comprobada; e) crear mecanismos que puedan operar en un entorno neutro y a través de los cuales las partes en conflicto puedan explicar sus posiciones, abordar sus diferencias y elaborar estrategias comunes para resolverlas, y f) prestar apoyo a la creación de mecanismos de fomento de las capacidades para las principales instituciones y evaluar los progresos alcanzados en el fortalecimiento de la capacidad para resolver conflictos. Además, habría que utilizar y reforzar las aptitudes de las mujeres para establecer y consolidar la paz a fin de que puedan participar en la labor de reconciliación y restablecimiento de la comunidad y encabezarla.

B. Apoyo electoral

50. De conformidad con la Constitución de Timor-Leste, las elecciones para la Presidencia y el Parlamento se deben realizar antes del 20 de mayo de 2007, fecha en que expiran los mandatos respectivos. Como dije en mi informe de 18 de agosto de 2005 (S/2005/533, párr. 17), el Gobierno, en una carta dirigida a la División de Asistencia Electoral de la Secretaría por la Ministra de Administración Interna pidió que se prestara asistencia internacional para la redacción de las leyes electorales para las elecciones de 2007 y para el suministro de expertos en gestión electoral y

tecnología de la información. En respuesta a esa solicitud, como indiqué en mi informe de 20 de abril de 2006 (S/2006/251, párr. 11), la UNOTIL proporcionó al Gobierno un asesor electoral, un asesor en tecnología de la información y un redactor jurídico a corto plazo. Además, como se indica en mi informe de 17 de enero de 2006 (S/2006/24, párr. 23), en noviembre de 2005 se envió a Timor-Leste una misión de evaluación de las necesidades electorales para que examinara el entorno electoral del país y determinara los problemas que sería necesario resolver para garantizar la celebración de elecciones limpias en 2007. Posteriormente, en sendas cartas del entonces Primer Ministro Alkatiri (S/2006/39, anexo), el entonces Ministro de Relaciones Exteriores Ramos-Horta (S/2006/157, anexo) y el Presidente Gusmão (S/2006/230, anexo) de fechas 17 de enero, 2 de marzo y 2 de abril de 2006, respectivamente, el Gobierno solicitó la presencia continuada de las Naciones Unidas en Timor-Leste hasta después de la expiración del mandato de la UNOTIL a fin de asegurar, entre otras cosas, que las primeras elecciones que se celebraran después de la independencia fuesen justas y libres. La misión de evaluación multidisciplinaria tomó en cuenta esas solicitudes y las observaciones y conclusiones de la misión de evaluación de las necesidades electorales de noviembre de 2005 al considerar qué tipo de asistencia electoral se proporcionaría dentro del marco de la nueva misión. En mi informe anterior (S/2006/251, párr. 50), indiqué que la transparencia del proceso electoral y la credibilidad de la elecciones de 2007, gracias a la máxima participación del electorado, afectaría directamente a la legitimidad de los resultados de las elecciones. Actualmente esto se ha convertido en un desafío todavía mayor y más decisivo.

51. La crisis política actual ha minado aún más la confianza en la imparcialidad y la capacidad de las instituciones estatales pertinentes, entre ellas la Secretaría Técnica de Administración Electoral y la Comisión Electoral Nacional. Si bien la Secretaría Técnica había creado capacidad suficiente para llevar a cabo elecciones locales, las que se celebraron en cinco etapas en 2005, casi todos los interlocutores timorenses estuvieron de acuerdo en que se necesitaría asistencia internacional para la celebración de elecciones a nivel nacional. Cabe recordar que en 2001 las elecciones nacionales se habían llevado a cabo con el apoyo sustancial de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET). Además, durante las elecciones locales, los partidos minoritarios y algunos segmentos de la población consideraron que la Secretaría Técnica, que forma parte del Ministerio de Administración del Estado, estaba estrechamente vinculada al partido de Gobierno y no era una entidad imparcial. La Comisión Electoral Nacional fue creada en virtud de la ley electoral local para cumplir el requisito constitucional de que un órgano electoral independiente supervisara el proceso electoral, pero no se proporcionaron fondos suficientes para garantizar su eficacia. Sus miembros no recibían remuneración y el apoyo administrativo que se les brindaba era insuficiente. Además, la Comisión era un órgano ad hoc que dejó de existir una vez finalizado el proceso electoral local. La nueva Comisión Electoral Nacional que se establecerá para que supervise las elecciones de 2007 deberá contar con financiación y personal suficientes y con la asistencia técnica necesaria y un mandato legal claro que asegure la credibilidad del proceso electoral.

52. En mi informe anterior (S/2006/251, párr. 8), hice notar también la preocupación de diversos interlocutores políticos acerca de la falta de información sobre varias cuestiones de política electoral, como el calendario electoral y la ley de elecciones. La misión de evaluación de las necesidades electorales subrayó la

importancia de que se llevaran a cabo amplias consultas sobre cuestiones de política electoral antes de la redacción de la ley de elecciones para asegurarse de que dicha ley recogería, en la medida de lo posible, los puntos de vista de todos los interesados pertinentes de Timor-Leste. A este respecto, el Ministro de Administración del Estado había indicado a la UNOTIL y a la misión de evaluación multidisciplinaria que el proyecto de ley de elecciones debía presentarse al Parlamento, en donde se podrían llevar a cabo “amplias consultas”, a tiempo para que el Presidente lo examinara y aprobara en diciembre de 2006. En consecuencia, a comienzos de mayo de 2006, el Gobierno presentó al Parlamento dos proyectos de ley, uno de los cuales regía las elecciones parlamentarias y el otro las elecciones presidenciales. No se introdujo una ley separada para la creación de una nueva comisión electoral nacional, si bien tanto en el proyecto de ley de elecciones parlamentarias como en el proyecto de ley de elecciones presidenciales, se incluyeron disposiciones para la creación de ese órgano electoral independiente. En su sesión plenaria de 11 de julio, el Parlamento Nacional anunció que Fretilin había presentado nuevamente los dos proyectos de ley electoral debido a que, con arreglo a la Constitución de Timor-Leste, todos los proyectos de ley presentados al Parlamento quedaban sin validez tras la disolución del gobierno que los había presentado. El 18 de julio, los partidos de oposición presentaron al Parlamento sus propios proyectos de ley de elecciones para su examen. Las leyes que gobiernen el proceso electoral deberán encontrarse aprobadas a más tardar en octubre de 2006, así como también cualquier ley que disponga el establecimiento de una nueva comisión electoral nacional, especialmente si ésta última habrá de supervisar el proceso de inscripción de votantes que debería iniciarse a comienzos de noviembre para las elecciones que tendrán lugar en abril y mayo de 2007. El proceso de selección de los miembros de la Comisión y el prestigio de éstos deberían generar confianza entre los timorenses de que la Comisión puede supervisar el proceso electoral en forma competente e independiente.

53. La misión de evaluación celebró consultas con todos los partidos políticos y con las organizaciones de la sociedad civil, y escuchó gran diversidad de opiniones acerca de las fechas y el orden en que se celebrarían las elecciones presidenciales y parlamentarias. Algunos interlocutores timorenses expresaron su preferencia por la celebración de las elecciones presidenciales con anterioridad a las elecciones parlamentarias, en tanto que otros, entre ellos el Ministro de Administración del Estado, indicaron que preferían que las elecciones parlamentarias se celebraran antes de las elecciones presidenciales, especialmente en vista de la posible necesidad de una segunda votación. Las consideraciones de orden administrativo y financiero aconsejarían celebrar las dos elecciones en el mismo día. Mientras la misión de evaluación estuvo en Timor-Leste, varios interlocutores timorenses, entre ellos el Presidente Gusmão, hicieron llamamientos a celebrar elecciones tempranas en 2006. Se expresaron inquietudes acerca de la celebración de elecciones durante la estación de las lluvias entre noviembre y marzo, y la misión de evaluación puso de relieve las numerosas dificultades que presentaban los preparativos, por lo que llegó a la conclusión de que no sería factible la celebración temprana de elecciones. Entre las dificultades que era preciso encarar se contaban un entorno político posterior a la crisis que ha fracturado al sistema de gobierno; la falta de plena confianza pública en el proceso electoral administrado por el Gobierno; la precariedad de las condiciones y las instituciones de seguridad; los desplazamientos internos y un clima de temor y desconfianza entre ciertos elementos de la población; la falta de un marco jurídico que gobierne el proceso electoral y la necesidad de un proceso de

consultas incluyente; las necesidades de capacidad y los mandatos insuficientes de las autoridades electorales; la falta de recursos de los partidos políticos de oposición; la falta de bases de datos fidedignas para la identificación de los votantes y la necesidad de emitir nuevas cédulas de votación; y la necesidad generalizada de contar con información imparcial acerca de las elecciones y de las cuestiones de gobernanza conexas. La misión de evaluación recalcó a las autoridades timorenses, los partidos políticos y la sociedad civil que se necesita disponer de tiempo, preparación y consultas suficientes para superar esas dificultades antes de la celebración de elecciones creíbles. También será necesaria una decisión que recoja todo el consenso que sea posible sobre el orden y las fechas de las elecciones.

54. Además de proporcionar el apoyo técnico y logístico solicitado para el proceso electoral, la nueva misión, en consulta con los interesados timorenses pertinentes, deberá ocuparse del problema de cómo fomentar la confianza política en el proceso electoral. La misión de evaluación consultó a sus interlocutores acerca de cuatro opciones relativas al alcance de la posible participación de las Naciones Unidas en el proceso electoral, a saber, la prestación de asistencia técnica electoral; la observación del proceso electoral; la “certificación” del proceso electoral; y elecciones administradas por las Naciones Unidas. Un proceso electoral administrado por las Naciones Unidas contribuiría sólo hasta cierto punto a la creación de capacidad local para celebrar elecciones justas y transparentes en el futuro. La mejor manera de dar sólidas garantías acerca de la integridad del proceso electoral sería mediante la “certificación” del proceso electoral por las Naciones Unidas. Si el gobierno lo solicitara, ello podría hacerse mediante el despliegue de un pequeño equipo de las Naciones Unidas a Timor-Leste al finalizar cada etapa del proceso electoral para determinar si éste se había llevado a cabo de forma satisfactoria. La emisión de una certificación positiva por el equipo, sobre la base de puntos de referencia que se determinarían antes de que se iniciara el proceso electoral, sería condición previa indispensable para la iniciación de la fase sucesiva. Si se aprobara este método, las siguientes esferas electorales estarían sujetas al mecanismo de certificación: a) el marco jurídico; b) las autoridades electorales; c) la inscripción de los votantes; d) la inscripción de los partidos políticos y los candidatos; e) el período de las campañas; f) las actividades en el día de la votación; g) los procedimientos de tabulación de votos; y h) la adjudicación de los votos cuestionados.

55. Junto a este proceso de certificación, se debería proporcionar asistencia técnica, de acuerdo a lo solicitado por el Gobierno, a través del componente electoral de la nueva misión, en cooperación con el PNUD. Los oficiales electorales de la misión prestarían asistencia en las áreas de la administración general de las elecciones y el asesoramiento normativo; el marco jurídico (incluidos los reglamentos y procedimientos); la inscripción de votantes y la tecnología de la información; las cuestiones de género, incluida la promoción de la participación de la mujer en condiciones de igualdad; la planificación y logística operacionales; la información; y las operaciones sobre el terreno. Se proporcionará asistencia, principalmente a través de la dependencia de administración de justicia de la misión, pero en estrecha coordinación con el componente electoral, para fortalecer y dar amplia publicidad a los mecanismos de adjudicación electorales de modo que se dé una solución rápida y transparente a las reclamaciones, apelaciones y delitos electorales. El PNUD, cuyas actividades se financiarían mediante contribuciones voluntarias, se centraría en la capacitación de los observadores nacionales e

internacionales y los agentes de los partidos; las adquisiciones; la prestación de asistencia para educación cívica y de los votantes en colaboración con la nueva Comisión Electoral Nacional y la División de Asistencia Electoral; la capacitación y prestación de asistencia material a los partidos políticos mediante el establecimiento de centros de recursos para partidos políticos según proceda; y el fomento a largo plazo de las capacidades hasta más allá del proceso electoral de 2007. El oficial electoral Jefe de la nueva misión y el PNUD también deberían coordinar estrechamente todas las actividades de asistencia electoral internacionales, incluso la que emane de fuentes bilaterales y otras fuentes multilaterales, a fin de asegurar un asesoramiento coherente y evitar la duplicación de esfuerzos.

C. Apoyo al sector de seguridad

1. Panorama general

56. Las deficiencias institucionales de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas de Defensa son un factor principal de la reciente crisis en Timor-Leste. Después de que casi 600 miembros de las Fuerzas Armadas de Defensa compuestas de 1.400 hombres, predominantemente de los distritos occidentales, abandonaran sus cuarteles, y tras los violentos enfrentamientos ocurridos en abril y mayo entre los miembros restantes de las Fuerzas, por una parte, y rebeldes de las Fuerzas, miembros de la policía y civiles por la otra, las Fuerzas Armadas de Defensa dejaron de ser una fuerza nacional en pleno funcionamiento. También se había ganado la desconfianza de muchos timorenses que anteriormente la respetaban por considerarla la legataria del brazo armado del movimiento de independencia Falintil. A partir de esos acontecimientos, los miembros restantes de las Fuerzas, han estado acantonados efectivamente en Dili, Metinaro y Baucau.

57. Las causas de la crisis interna de las Fuerzas Armadas de Defensa, sin embargo, se pueden encontrar en su creación y en el reclutamiento de su primer batallón en febrero de 2001. La impresión de que se daba preferencia a los miembros de Falintil de la región oriental al reclutar al primer batallón y seleccionar los altos mandos de las Fuerzas se disipó sólo en parte cuando se reclutó al segundo batallón en 2002-2003. Los nuevos reclutas procedían más bien de la parte occidental que de la parte oriental, pero su juventud les impidió ocupar puestos de mando de alto rango y creó una división generacional en las Fuerzas. La reciente partida de casi la tercera parte de los miembros de las fuerzas ha acentuado el desequilibrio regional en la composición de éstas. No hay un consenso nacional claro sobre la naturaleza y la escala de los cambios que es preciso introducir en las Fuerzas Armadas de Defensa como resultado de los acontecimientos recientes, pero todos los interlocutores de la misión de evaluación prevén que las Fuerzas continuarán existiendo en alguna forma.

58. Los problemas iniciales de las Fuerzas Armadas de Defensa se han visto exacerbados aún más por el hecho de que no se haya creado un marco jurídico que gobierne sus actividades, ni mecanismos de supervisión civil, ni una política de seguridad nacional general. El suministro insuficiente de recursos a las Fuerzas es, en medida considerable, resultado del desarrollo institucional extremadamente deficiente del Ministerio de Defensa. Prácticamente no hay leyes ni procedimientos internos que regulen a las Fuerzas y al propio Ministerio, como resultado de lo cual la supervisión civil de las Fuerzas es insuficiente. Los recursos asignados para el

desarrollo del Ministerio, incluso los fondos para puestos profesionales que habrán de ser ocupados por timorenses, no han sido utilizados. Según se informa, la labor de los asesores internacionales ha sido un diálogo de sordos. A falta de un órgano que pudiera servir de punto central para el desarrollo coordinado del sector de seguridad en su conjunto (como el Consejo de Seguridad Nacional que existió durante la UNTAET), las relativas privaciones sufridas por las Fuerzas Armadas de Defensa se convirtieron en una fuente de tensiones crecientes tanto dentro de éstas como en sus relaciones con la Policía Nacional.

59. El cuartel general y el cuartel del distrito de Dili de la Policía Nacional se desintegraron tras los violentos acontecimientos de abril y mayo, y lo mismo sucedió con las unidades especiales de policía estacionadas en los distritos de Bobonaro, Aileu y Baucau. Un número considerable de oficiales del cuartel general de la Policía Nacional y otros oficiales de alto rango, así como de miembros de las Unidades Especiales de Policía participaron en la violencia. La misión de evaluación llevó a cabo un examen detallado de la estructura y el desempeño de la Policía Nacional en todo el país con vistas a identificar las causas del desmoronamiento del sistema policial, especialmente en Dili, y en las áreas en que la prestación de servicios es deficiente.

60. El examen indicó claramente que, si bien se habían hecho reales progresos en ciertos aspectos de la capacidad policial de Timor Leste a partir de 2002, en particular los aspectos operacionales de las funciones de policía, el marco institucional de la Policía Nacional sigue siendo débil. El Ministerio del Interior no sólo descuidó el desarrollo institucional de la Policía Nacional, sino que tampoco reforzó la capacidad del propio Ministerio, especialmente en las esferas de elaboración de políticas, planificación, preparación del presupuesto y asuntos legislativos, y se inmiscuyó constantemente en las actividades de policía en todos los niveles, incluidas las operaciones policiales y las decisiones sobre personal. Con frecuencia el Ministerio intervino arbitrariamente en los procedimientos disciplinarios, de contratación y de ascensos. El uso indebido del sistema de ascensos ha resultado en una organización sobrecargada de puestos de categoría superior, que carece de capacidades esenciales en los mandos medios e inferiores. Además, el Ministerio adquirió armas, especialmente armas de cañón largo, sin tener estrictamente en cuenta las necesidades policiales efectivas y no administró su distribución en condiciones suficientemente seguras.

61. Las deficiencias administrativas y de organización de la Policía Nacional, sumadas a la reiterada injerencia política del Ministerio del Interior, han afectado gravemente la eficacia general, el profesionalismo y la credibilidad de ese organismo. La asistencia internacional prestada a la Policía Nacional desde 1999, aunque sustancial, no estaba suficientemente coordinada ni adaptada para prestar apoyo adecuado a su desarrollo institucional a más largo plazo. Se requiere más asistencia para el desarrollo de las esferas de las finanzas, la planificación y la ejecución del presupuesto, las adquisiciones, los suministros y el mantenimiento, los sistemas de comunicación, y la administración de la flota de vehículos. Además, la estructura orgánica del cuartel general de policía se ha vuelto demasiado compleja, mientras que la creación de varias unidades de policía especiales ha reducido la asignación de recursos muy necesarios al apoyo de las actividades policiales generales y orientadas a la comunidad.

62. El análisis realizado por la misión de evaluación de la situación de las Fuerzas Armadas de Defensa y la Policía Nacional dejó en claro que las dificultades de ambas instituciones están relacionadas entre sí. Por ese motivo, para superar eficazmente la reciente crisis, será necesario aplicar un enfoque global al sector de seguridad que coordine las medidas de reforma en la esfera de las funciones policiales y del sector de defensa. A este respecto, la misión de evaluación recomienda que se realice un examen amplio, que abarque a todos los sectores pertinentes del Gobierno y a la sociedad civil, sobre la función y las necesidades futuras del sector de seguridad, tanto las de las Fuerzas Armadas de Defensa como las de la Policía Nacional. En el examen se deberían evaluar las amenazas internas y externas que se ciernen sobre Timor-Leste y las opciones para el desarrollo del sector. Además se deberían abordar las dificultades reales a que se ha enfrentado el sector hasta la fecha, entre ellas las tensiones entre las fuerzas de defensa y la policía nacional, y la forma de lograr que la relación de competencia entre ellas se transforme en una relación de cooperación.

2. Apoyo a las fuerzas armadas y el Ministerio de Defensa

63. Con anterioridad a la crisis, el Presidente Gusmão, en su carta de 2 de abril (S/2006/230, anexo), pidió autorización al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el despliegue de entre ocho y 10 asesores internacionales para que prestaran asistencia al fortalecimiento de la capacidad institucional en la esfera de defensa. El 7 de julio, el Sr. Ramos-Horta, en su calidad de Ministro de Coordinación, dirigió una carta a mi Enviado Especial, en la que solicitaba cinco asesores civiles para el Ministerio de Defensa y cuatro asesores militares para las Fuerzas Armadas de Defensa. La nueva misión, junto con los programas bilaterales de asesoramiento, debería poder prestar asesoría en las esferas de las finanzas, la presupuestación y las adquisiciones; desarrollo de los recursos humanos, incluidos los ascensos, la separación del servicio, el código de disciplina militar y la formación; para ayudar a asegurar de que el desarrollo de las Fuerzas Armadas de Defensa es compatible con sus objetivos estratégicos a largo plazo; y para ayudar a asegurar que se aplique un enfoque global a la reforma del sector de seguridad, que integre las necesidades de las Fuerzas Armadas de Defensa y de la Policía Nacional y vigile la elaboración de mecanismos de supervisión conexos. Lo más probable es que la función de la misión se centre en el marco general para el desarrollo de las Fuerzas Armadas de Defensa y la Policía Nacional, en particular en su función como instituciones nacionales, y en los mecanismos de supervisión apropiados para ellas, así como en la prestación de asistencia limitada en esferas clave como la gestión de los recursos humanos. Es probable que los programas de cooperación bilateral se ocupen de otras necesidades de desarrollo institucional y capacitación. En el examen propuesto probablemente se identifiquen nuevas necesidades específicas de asesoramiento.

3. Apoyo a la Policía Nacional y el Ministerio del Interior

64. De conformidad con lo expuesto en la carta del Gobierno de Timor-Leste (S/2006/383, anexo), de fecha de 11 de junio, y sobre la base de las conclusiones de la misión de evaluación, la función principal de la nueva misión en la esfera del mantenimiento del orden tendría dos aspectos y se llevaría a cabo en el marco de un mandato general para el cumplimiento de funciones policiales directivas. En primer lugar, en la etapa provisional inmediata, la misión, conforme a lo solicitado,

prestaría apoyo al Gobierno manteniendo el orden público mediante el desempeño de las funciones policiales directivas que sean necesarias en todo el país, incluida la seguridad de las zonas de regreso de las personas internamente desplazadas, y la iniciación de una reconstitución por etapas de la Policía Nacional. En segundo lugar, la misión prestaría asesoramiento y apoyo al Gobierno para la reforma, reestructuración y reconstrucción de su servicio de policía y del Ministerio del Interior. Mientras que las funciones policiales directivas y la reconstitución de la Policía Nacional tendrían prioridad durante los primeros meses de la misión, las consultas, la planificación y los preparativos de la reforma, reestructuración y reconstrucción de la Policía Nacional se llevarían a cabo simultáneamente para fomentar la rápida recuperación de la institución. Dichas actividades tendrían por objeto incrementar y apoyar una presencia policial local digna de crédito que, entre otras cosas, facilitara el regreso voluntario de las personas internamente desplazadas a sus hogares y comunidades, lo que constituye una prioridad en esta etapa crítica, e infundiera mayor confianza al público en la Policía Nacional como proveedor imparcial y confiable de seguridad.

65. En el cumplimiento de sus funciones policiales directivas, el componente de policía de la misión adoptaría un enfoque de la labor policial orientado a la comunidad, colaborando estrechamente con la Policía Nacional y relacionándose con la sociedad civil y con el público en general. Será indispensable aclarar los aspectos básicos de las disposiciones policiales con el Gobierno incluidos los arreglos de mando y control entre la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional en los niveles central y de distrito, cosa que no pudo hacer la misión de evaluación, pues abandonó el país antes de que el nuevo Gobierno subiera al poder. Las nuevas negociaciones entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Timor-Leste deberían hallarse finalizadas antes del despliegue de la nueva misión con el fin de convenir en las modalidades de esos arreglos. Al asumir funciones policiales directivas, la misión celebraría, por cierto, consultas periódicas con el Gobierno sobre cuestiones relativas a la realización de operaciones policiales generales y al mantenimiento del orden público en general.

66. En colaboración con el Ministerio del Interior, los oficiales de policía de las Naciones Unidas llevarían a cabo un censo y una identificación de todo el personal de la Policía Nacional, proceso que comenzaría en Dili. Se expedirían tarjetas de identificación provisionales a todos los miembros de la Policía Nacional, salvo a los oficiales que supuestamente han cometido abusos de derechos humanos o actos delictivos, a los que se impondría licencia administrativa hasta que se examinaran esas denuncias. Aquellos miembros de la Policía Nacional, con tarjetas de identificación reanudarían progresivamente sus actividades y cumplirían sus funciones oficiales cotidianas junto a los oficiales de policía de las Naciones Unidas.

67. Con el fin de solucionar las deficiencias institucionales de la Policía Nacional, se propone que la nueva misión preste asistencia en el desarrollo de la capacidad operacional y administrativa de esa institución; el fortalecimiento de su independencia operacional, sus estructuras y procedimientos internos de rendición de cuentas, y sus mecanismos de supervisión externos; y en el establecimiento de medios institucionales de coordinar con el sector de defensa. El alcance y la naturaleza de la participación de la misión en esas esferas variaría dependiendo de las necesidades, así como del alcance de la asistencia proporcionada por los

asociados bilaterales y multilaterales. Un apoyo internacional sistemático y coherente sería vital para garantizar la eficacia general.

68. La labor que realizan actualmente las Naciones Unidas para fortalecer la capacidad operacional de la Policía Nacional y mejorar la calidad de su personal debería continuar con la nueva misión. Dicha labor debería centrarse especialmente en ayudar a la Policía Nacional a racionalizar su estructura orgánica y su capacidad operacional; diseñar y aplicar un programa amplio de investigación de antecedentes y certificación; contribuir a los programas de capacitación especializada en todos los ámbitos temáticos pertinentes de las funciones policiales, incluidos los programas de capacitación en derechos humanos y para el liderazgo; y crear un programa sólido de formación en el empleo para ocupar puestos directivos y promover la participación de las mujeres tanto en el cuartel general de la Policía Nacional como en los distritos. En la medida en que el apoyo logístico insuficiente, la falta de recursos y los sistemas administrativos inadecuados limitan considerablemente el funcionamiento operacional de la Policía Nacional, sería esencial reforzar los sistemas de comunicaciones e información, la gestión y mantenimiento de la flota, el presupuesto y las finanzas, los sistemas de abastecimiento de energía, y otras funciones logísticas de importancia decisiva a fin de fortalecer a la Policía Nacional como institución. En consecuencia, hago un llamamiento a los asociados donantes para que proporcionen la asistencia necesaria para fortalecer la capacidad administrativa de la Policía Nacional y mejorar en esa forma su eficacia operacional. Al mismo tiempo, desearía recomendar que se estableciera un equipo de apoyo administrativo compuesto de asesores civiles expertos, dentro del componente de policía de la nueva misión, para asistir a la Policía Nacional en la identificación de las deficiencias críticas, asegurar un enfoque coherente del desarrollo de su capacidad administrativa y atraer el apoyo de los donantes.

69. Con el fin de restablecer la credibilidad del servicio y garantizar que la función policial sea eficaz y justa, habría que establecer la independencia operacional de la Policía Nacional. Sería necesario fortalecer los mecanismos internos de rendición de cuentas, tales como la Oficina de Ética Profesional, así como las estructuras externas de supervisión y apoyo. Para ello sería necesario, en particular, otorgar plena autoridad operacional al Comandante General de la Policía Nacional; introducir procedimientos de nombramientos y ascensos basados en los méritos; y crear un sistema eficaz de disciplina interna que sea independiente del Ministerio del Interior, y al mismo tiempo transparente para el público en general. Una prioridad fundamental sería la de aumentar las capacidades del Ministerio del Interior, incluso con respecto a la elaboración de políticas, la planificación, la redacción de textos legislativos, la preparación del presupuesto, las adquisiciones, las relaciones interministeriales y la información pública. También habría que modificar las disposiciones legislativas a fin de despojar al Ministerio de toda autoridad en materia de funciones operacionales de la policía y gestión del personal policial. Otros importantes mecanismos de supervisión que sería necesario fortalecer aún más son el Parlamento, la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia y la Oficina del Inspector General. Aunque la nueva misión no tendría la responsabilidad directa de aplicar la asistencia en todas esas esferas, debería no obstante cumplir una función importante de asesoramiento y promoción, y facilitar y coordinar el apoyo internacional de los asociados bilaterales y multilaterales.

70. En el período anterior a las elecciones de 2007 y durante éstas, la policía de las Naciones Unidas prestaría asistencia al Gobierno y a la Policía Nacional para el

establecimiento de un entorno seguro que permita la celebración de elecciones dignas de crédito en todos los distritos. Para ese propósito sería necesario que los oficiales de policía de las Naciones Unidas impartieran capacitación y aportaran conocimientos especializados para el desarrollo de un plan de seguridad amplio para las elecciones, que abarcara los problemas de seguridad que se pueden presentar antes de las elecciones y después de éstas. Sería importante que la comunidad contribuyera a las medidas de seguridad que aplicaran las Naciones Unidas en cooperación con la Policía Nacional para apoyar la realización de elecciones pacíficas y ordenadas, y que fuese consciente de ellas.

4. Apoyo militar internacional

71. La amenaza más insistente al mantenimiento de la estabilidad se deriva de las numerosas armas de la policía y algunas armas militares cuyo destino se desconoce y que se presume que se encuentran actualmente en la comunidad en manos de particulares y de grupos organizados. Un componente de policía de las Naciones Unidas necesitaría el apoyo de un pequeño componente militar de las Naciones Unidas para apoyar, reforzar o reemplazar a la capacidad policial cuando se requiera capacidad militar específica. La presencia de armas ilegales en Dili constituye una amenaza a la protección de la misión, a la que se puede hacer frente con un nivel moderado de protección armada estática.

72. No obstante la relación armoniosa que existe entre Timor-Leste e Indonesia a nivel político, ha habido varios incidentes fronterizos imprevisibles en los últimos siete meses. En tres ocasiones, a fines de 2005 y comienzos de 2006, la intervención imparcial de oficiales militares de la UNOTIL, que no estaban armados, impidió la intensificación de la violencia entre las comunidades fronterizas. Los recursos y el apoyo limitados con que cuenta la Unidad de Patrullaje Fronterizo de la Policía Nacional aumenta el riesgo de que ocasionalmente se produzcan incidentes violentos en la región de la frontera. La presencia de ex refugiados que residen en los distritos fronterizos dentro de Timor Occidental también sigue siendo una posible causa de inestabilidad. Hay ex miembros de las milicias que viven en esas comunidades de desplazados, pero actualmente no se los considera una amenaza directa a la paz y la seguridad de Timor-Leste.

D. Promoción de los derechos humanos y la justicia

1. Derechos humanos y justicia de transición

73. La crisis ha entrañado graves violaciones de los derechos humanos. Como consecuencia de los violentos incidentes ocurridos en abril y mayo, por lo menos 37 personas resultaron muertas, más de 150 heridas y unas 150.000 personas desplazadas. Ha habido amenazas contra personas y familias en razón de su filiación política o regional, junto con daños considerables a la propiedad, en particular el saqueo y el incendio de viviendas en Dili. Los arrestos y detenciones arbitrarios llevados a cabo por las fuerzas armadas han constituido otro motivo de grave preocupación en el curso de la crisis.

74. Entre la población timorense se reconoce ampliamente la necesidad de que los que hayan cometido violaciones de los derechos humanos durante este período y los responsables de la crisis den cuenta de sus actos. El abrumador apoyo al establecimiento de la Comisión de Investigación Especial Independiente denota una

preocupación más generalizada, que muchos comparten, por la aparición de una cultura de impunidad en Timor-Leste, que tiene sus raíces en la politización de la policía y las fuerzas armadas y en la injerencia política en la administración de justicia y en la poca solidez de los mecanismos de disciplina y supervisión en el sector de seguridad. Esas dificultades ya existían antes de la crisis actual y son indicativas de la necesidad de una participación estratégica a más largo plazo de las Naciones Unidas en la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento del sistema de justicia y de las estructuras nacionales de responsabilidad y protección de los derechos humanos, junto con la necesidad de establecer las correspondientes estrategias a corto plazo antes de las elecciones de 2007.

75. La diversidad de respuestas de las instituciones nacionales de derechos humanos ante la reciente crisis, en particular de la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia, y del Parlamento y la sociedad civil ha demostrado que, si bien la labor de aumento de las capacidades en materia de derechos humanos ha dado fruto en algunos ámbitos, se necesitarán contrapesos y salvaguardias más fuertes. A este respecto, la Oficina del Defensor y las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los derechos humanos, que formaron una red de seguimiento conjunto para ocuparse de las consecuencias de la crisis, han demostrado un compromiso y una capacidad notables en circunstancias difíciles. Al mismo tiempo, se deberían tomar nuevas medidas para aumentar la capacidad local de vigilar las situación de derechos humanos, tanto en Dili como en los distritos, y de realizar una labor de sensibilización sobre cuestiones de derechos humanos delicadas, como la prevención de la injerencia política en el sector de seguridad, a fin de impedir que se repitan los acontecimientos recientes. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, actuando por conducto del componente de derechos humanos de la nueva misión, se propone seguir prestando asistencia en esos ámbitos, especialmente en lo que se refiere a la protección de los derechos de los grupos vulnerables afectados por las crisis, entre ellos las mujeres, los niños y los jóvenes. La creación de conciencia nacional de los derechos humanos mediante la información sobre los tratados de derechos humanos y la habilitación de los titulares de los derechos para que tomen conocimiento de ellos y los puedan reivindicar, será una nueva contribución al proceso de reconciliación nacional y a la creación de un clima político apropiado para la celebración de elecciones dignas de crédito.

76. La UNTAET estableció mecanismos de justicia de transición para ocuparse de las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en 1999 y antes de esa fecha, entre ellos el procesamiento de los acusados de delitos graves y la Comisión de la Acogida, la Verdad y la Reconciliación, y las Naciones Unidas continuaron prestándoles apoyo después de 2002. La reaparición de las divisiones que existían antes de 1999 ha puesto de relieve la necesidad de hacer frente al pasado como parte del proceso de consolidación de la nación. La misión de evaluación determinó que la demanda de justicia y responsabilidad por los graves delitos cometidos en 1999 sigue siendo una cuestión fundamental en la vida de muchos timorenses. Entre las cuestiones pendientes relacionadas con los delitos graves está el enjuiciamiento de las personas detenidas por esos delitos después del cierre de la Dependencia de delitos graves y de los Grupos Especiales sobre delitos graves en mayo de 2005. También hay numerosas investigaciones de delitos graves cometidos en 1999 que nunca se completaron, debido a que se puso fin al proceso de investigación en noviembre de 2004. Es necesario que la Oficina del Fiscal General, con asistencia

internacional, determine el alcance y el orden de las investigaciones de casos de delitos graves que están pendientes, y que las lleve a término. Una cuestión inmediata es la necesidad de que la Oficina del Fiscal General determine el alcance de las pérdidas o daños sufridos por los expedientes sobre delitos graves que se hallaban bajo su custodia durante los disturbios de mayo de 2006.

77. Igualmente importante es la necesidad de reconciliación y de recuperación de la comunidad en relación con los graves delitos cometidos en 1999. A este respecto, existe la posibilidad de aprovechar el precedente sentado por los programas de reconciliación de la comunidad de la Comisión de la Acogida, la Verdad y la Reconciliación y las consultas celebradas a nivel de todo el país para promover la comprensión de su informe final por el público. Sin embargo, el Parlamento aún no ha considerado la recomendación de la Comisión de que se establezca una institución complementaria que continúe parte de la labor iniciada por ella en esta esfera.

78. En mi informe separado sobre justicia y reconciliación para Timor-Leste (S/2006/580), recomiendo que se establezca un fondo de solidaridad de las Naciones Unidas para reunir contribuciones voluntarias de los Estados Miembros con el propósito de financiar un “programa de restablecimiento de la comunidad” y un “programa de justicia” en Timor-Leste. El programa de restablecimiento de la comunidad estaría destinado específicamente a apoyar la labor de ayuda a las víctimas de los graves delitos cometidos en 1999 y a sus familiares inmediatos, mediante medidas de restauración colectivas e individuales, así como mediante medidas de reconciliación. El programa de justicia estipularía, entre otras cosas, el establecimiento de un equipo de personal de investigación con experiencia, encabezado por un investigador internacional de delitos graves, que reanude las funciones de investigación de la ex Dependencia de Delitos Graves y complete la investigación de los casos pendientes sobre delitos graves de 1999, y la asistencia internacional al sector de justicia e imperio de la ley para fortalecer la capacidad de las instituciones pertinentes de enjuiciar a los culpables de los delitos graves cometidos en 1999, de acuerdo a lo solicitado por el Gobierno de Timor-Leste. La terminación de las investigaciones ayudaría a la Oficina del Fiscal General al enjuiciamiento de esos casos pendientes.

2. Administración de justicia

79. En mi informe anterior (S/2006/251, párr. 14) observé que el sector de la justicia seguía siendo una de las esferas críticas que más necesitaban asistencia continuada. La crisis ha acrecentado considerablemente los problemas a que se enfrenta el sistema de justicia y, en consecuencia, la necesidad de asistencia internacional.

80. La misión de evaluación determinó que el logro más notable en el desarrollo del sector judicial ha sido el establecimiento de un Centro de Formación Judicial que imparte educación y capacitación profesional a los candidatos que se desempeñarán como jueces, fiscales, defensores públicos y administradores judiciales nacionales. El Centro, que sigue recibiendo apoyo técnico del PNUD, también imparte instrucción en idioma portugués, que es el idioma de trabajo del sistema judicial del país. Entre los funcionarios judiciales de Timor-Leste se reconoce ampliamente el valor que tiene la formación adicional, y las mejoras introducidas al funcionamiento del Centro han permitido fomentar ese objetivo. Los

27 miembros de la primera clase en completar 18 meses de formación jurídica en el Centro prestaron juramento en junio de 2006 como funcionarios encargados del seguimiento de los que han sido puestos en libertad condicional.

81. Aunque esta institución constituye un elemento indispensable para el desarrollo del sector judicial, sigue habiendo graves dificultades. El sistema de justicia, y especialmente el sistema judicial, está muy centralizado y hay muy poca delegación de autoridad o de responsabilidad. En consecuencia, la adopción de decisiones con frecuencia se retrasa o se descuida, generalmente a expensas de la eficiencia. Esa centralización, sumada al poco énfasis que se pone en el aumento de la capacidad institucional, también ha perjudicado el desarrollo de las estructuras de gestión y la administración, el que se logra en gran medida en la forma ad hoc. Además, ha repercutido negativamente en el desarrollo del sentido de autoría de los participantes en todos los niveles del sistema de justicia. También existen problemas de liderazgo y gestión en la fiscalía, donde la calidad del proceso decisorio es variable y no refleja una visión coherente. Además, en el sector de justicia hay importantes problemas logísticos debido a la lejanía de algunas comunidades y a las dificultades no resueltas asociadas con cuestiones como la notificación de las actuaciones judiciales y el transporte de los presos hasta el tribunal. La mayoría de los edificios en que funcionan los tribunales son adecuados para las necesidades del sistema judicial y en general están bien mantenidos, pero prácticamente carecen de seguridad y tampoco cuentan con asistencia para los testigos y las víctimas. Esto tiene efectos particularmente devastadores para las mujeres y los niños.

82. Aunque se han hecho progresos en cuanto al desarrollo de la capacidad de los participantes en el sistema de justicia, se ha hecho poco por alentar el sentido de identificación de los pasantes con su formación profesional. A este respecto, la misión de evaluación observó con preocupación que no había una visión clara sobre la forma en que se desarrollará la etapa de prueba de la formación, en la cual los pasantes desempeñarán las funciones técnicas asociadas con la carrera de juez, fiscal o defensor público. De modo similar, tampoco se han establecido términos y condiciones claros para determinar la selección de candidatos aprobados al finalizar el proceso.

83. La finalización del Código de Procedimiento Penal y del Código de Procedimiento Civil es un hecho positivo, pero deben tomarse medidas para asegurar la coherencia del marco jurídico nacional. La preparación de los textos legislativos generalmente está a cargo de diferentes grupos, entre ellos asesores internacionales, sin que haya mecanismo evidente para la armonización de su labor. La separación de las tareas de redacción ha producido retrasos en numerosas esferas, entre ellas la ley orgánica de la Oficina del Fiscal General, la legislación relativa a la organización de la profesión jurídica, y la legislación relativa a la violencia en el hogar y otras cuestiones relacionadas con la justicia en materia de género.

84. El dominio del idioma portugués sigue siendo escaso en todo el sistema judicial, y la transición al portugués está generalmente considerada el mayor problema a que se enfrenta el desarrollo del sistema judicial. Como en la práctica el idioma de trabajo de la mayoría de los funcionarios judiciales es el tetum, habría que elaborar un plan que imparta capacitación lingüística intensiva a todos los funcionarios del sistema judicial, financiarlo y ponerlo en práctica con urgencia. Las nuevas leyes, redactadas en portugués, requieren una traducción oficial apropiada al tetum para garantizar el acceso generalizado a ellas.

85. La misión de evaluación observó también una seria falta de confianza pública en el sistema de justicia, generada en parte por las bajas expectativas que había en el período de la ocupación indonesia, pero debida también al desempeño inadecuado del sistema de justicia hasta la fecha. Las mujeres y los menores, en particular, han tenido dificultades para acceder al sistema de justicia. La tramitación de las causas penales por la fiscalía y los tribunales se considera ineficiente e ineficaz. Lo peor es que se estima que el proceso está sujeto a la influencia de terceros. La función de defensa es débil, tanto en la oficina del defensor público como en la abogacía privada. Además, existe la impresión generalizada de que el sistema de justicia generalmente no pide cuentas a los autores de actos delictivos ni proporciona recursos suficientes en las controversias civiles.

86. Los acontecimientos recientes plantean dificultades adicionales para el sistema de justicia. La primera se relaciona con el gran número de acusados que fueron detenidos durante el período de agitación y que serán sometidos a procedimientos judiciales continuados. En caso de producirse nuevos disturbios, ese número aumentaría y, en todo caso, el aumento de la presencia de policía internacional en Dili puede resultar en nuevos arrestos y enjuiciamientos. Los casos políticamente sensibles resultantes de los acontecimientos recientes que ya han sido abiertos o que se pueden abrir como consecuencia de las investigaciones de la Comisión Especial Independiente de Investigación ejercerán una considerable presión sobre el sistema de justicia y, como lo ha observado el Gobierno, se necesitará además la participación directa de jueces, fiscales, abogados defensores y administradores judiciales internacionales con la experiencia necesaria.

87. Como se señaló en el párrafo 78, en mi informe sobre justicia y reconciliación para Timor-Leste recomendando el establecimiento de un equipo de investigación con experiencia, encabezado por un investigador internacional de delitos graves, dotado de recursos suficientes para reanudar las funciones de investigación de la Dependencia de Delitos Graves y concluir la investigación de los casos pendientes de delitos graves de 1999 en forma oportuna. El equipo formaría parte de la Oficina del Fiscal General. A medida que los perpetradores de delitos graves que anteriormente habían sido acusados formalmente pero que fueron arrestados después del cierre de los Grupos Especiales para los delitos graves son sometidos a juicio, será todavía más necesario contar con jueces, fiscales y abogados defensores internacionales adicionales, con la experiencia necesaria.

88. La misión de evaluación llegó a la conclusión de que las dificultades a que se enfrenta el sistema de justicia son tan considerables y de importancia tan decisiva que se debería emprender un examen y un análisis amplios e independientes del sector de justicia. El examen debería abarcar a todas las partes pertinentes del Gobierno y a la sociedad civil, y debería resultar en un plan estratégico global para orientar la elaboración ulterior del sistema.

89. El sistema penitenciario tiene una población penal baja y una dotación de personal estable, y ha experimentado pocos incidentes que ponen en peligro la seguridad de la comunidad. Sin embargo, la falta de una estrategia detallada de desarrollo, incluida una estrategia coherente para acrecentar la capacidad del personal directivo, y las deficiencias institucionales y de la infraestructura, se combinan para debilitar la seguridad de las prisiones y reducir la capacidad de administrar a una población penal más numerosa y más endurecida. Esas dificultades, que son anteriores a la crisis actual, pueden resultar exacerbadas por el

posible aumento de la actividad del sistema judicial resultante de la crisis y el despliegue de una fuerza policial de las Naciones Unidas, de acuerdo a lo solicitado por el Gobierno de Timor-Leste. La nueva misión, mediante la inclusión de una capacidad de asesoramiento en materia de prisiones, debería facilitar el establecimiento de procesos para subsanar esas deficiencias.

90. La misión de evaluación llegó a la conclusión de que la estrategia de transición de la UNOTIL para transferir al PNUD el personal internacional proporcionado al sector judicial por las Naciones Unidas, debería llevarse a efecto e incluir a todo el personal técnico, con la sola excepción del equipo de investigadores de delitos graves de la Oficina del Fiscal General que, por tratarse de una responsabilidad internacional básica, se debería financiar con cargo al presupuesto de la nueva misión. La misión misma debería contar con un pequeño equipo consultivo que la asesorara sobre la asistencia que era preciso proporcionar para el desarrollo global del sistema judicial, incluidos los problemas del sistema de justicia que repercutieran en la misión, la justicia en materia de género, y la gestión de las investigaciones y cuestiones relativas a los delitos graves, y que le facilitara el establecimiento de vínculos entre los elementos del sistema de justicia penal y los demás sectores. Esa dependencia facilitaría además la realización del examen independiente propuesto.

E. Creación de capacidad, gobernanza y desarrollo institucionales

91. La pobreza y las privaciones que la acompañan, la alta tasa de desempleo y la falta de oportunidades previsibles, han sido factores subyacentes que han contribuido al conflicto reciente. A medida que las tasas de pobreza y desigualdad han continuado aumentando, se hace indispensable contribuir a velar por que el Gobierno cuente con la capacidad necesaria para proporcionar servicios. De lo contrario, la posibilidad de que se produzcan nuevos conflictos violentos se mantiene. El plan nacional de desarrollo recalca que el sector privado será fundamental para poner en marcha el proceso de crecimiento económico y creación de empleo. Sin embargo, es poco probable que ello ocurra en el futuro próximo. En un plazo inmediato, es necesario elaborar una política integrada de empleo que se centre en la agricultura y en el desarrollo de la infraestructura, e institucionalizar los programas en marcha de trabajo por dinero y trabajo por alimentos en una escala más amplia, cuyos beneficiarios específicos sean las mujeres y los jóvenes desempleados. Para abordar la marginación de los jóvenes, también es necesario velar por su inclusión y participación en los debates sobre desarrollo que se ocupen de cuestiones como la preparación para la vida activa y la educación en materia de subsistencia. Se debe aprovechar su energía en forma productiva para contribuir así al desarrollo de sus comunidades y vecindarios. Es preciso cuidar de que se implementen programas de impacto rápido en el marco de estrategias de desarrollo a mediano y a más largo plazo. La inversión pública constituirá un motor esencial del crecimiento y el empleo, y tal vez sea decisiva para inducir a la inversión privada.

92. Aunque el crecimiento económico es una condición necesaria para la reducción sostenida de la pobreza, igualmente importante es la naturaleza de ese proceso de crecimiento. Si el aumento de la actividad económica se acompaña de un aumento de las desigualdades, tendrá pocas probabilidades de reducir la pobreza; más bien, posiblemente la exacerbe. Lo que se necesita es un crecimiento de base amplia favorable a los pobres, que sea equitativo y pueda crear empleo para la

fuerza de trabajo en aumento de Timor-Leste. En este contexto, las políticas y las inversiones públicas que fomenten el crecimiento del sector de la agricultura son especialmente importantes. La mayoría de los pobres de Timor-Leste se dedican a la agricultura, sector que emplea aproximadamente a las tres cuartas partes de la fuerza laboral. Sin embargo, la productividad es baja y la agricultura genera sólo la quinta parte del producto interno bruto. Además, es especialmente importante mejorar las oportunidades de generación de ingresos en las zonas rurales. Para ello es necesario realizar inversiones sustanciales en caminos, infraestructura de energía y abastecimiento de agua, programas de extensión e información agrícolas y en la promoción de programas de crédito rural. Es igualmente importante simplificar el marco regulatorio del sector privado, y acelerar la labor de legislación y reglamentación de la tierra y la propiedad, y permitir que la empresa privada desempeñe un papel más importante en la generación de empleo.

93. En términos generales, Timor-Leste ha progresado notablemente en la consolidación del Estado en los seis años que han transcurrido desde los trágicos acontecimientos de 1999. Con el apoyo de la comunidad internacional, el país ha establecido gran parte de la infraestructura institucional que constituye la base de un Estado democrático. Hasta que se produjo la crisis reciente, las instituciones estatales habían podido desempeñar sus funciones con regularidad, aunque con distintos grados de rendimiento. No obstante, las instituciones estatales no han logrado superar los problemas fundamentales en las esferas de la gobernanza y la creación de capacidad. Además del tiempo limitado para aumentar la capacidad humana e institucional, han surgido otras limitaciones. Ellas han sido, entre otras, la falta de una cultura y de prácticas democráticas suficientemente desarrolladas; los resultados variables en lo que respecta a traducir los progresos logrados en la consolidación del Estado en desarrollo humano, incluida la reducción de la pobreza, la desigualdad y las tasas de desempleo, especialmente entre los jóvenes; el acceso insuficiente a la educación formal y otros servicios de salud y sociales básicos; el alto nivel de centralización de los sistemas de adopción de decisiones en todos los órganos del Estado; y la insuficiencia de mecanismos formales e informales de consulta y comunicaciones. En un informe publicado en abril de 2006, titulado “Strengthening Accountability and Transparency in Timor-Leste”, preparado por expertos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Gobierno de Finlandia, se puso de relieve la medida en que se puede aumentar la transparencia y la responsabilidad de las instituciones esenciales de gobernanza.

94. Los 100 puestos de asesor en la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET) y posteriormente los 45 puestos similares en la UNOTIL, conjuntamente con los asesores internacionales proporcionados por conducto del PNUD y por los asociados bilaterales, han contribuido sin duda a las actividades de fomento de las capacidades en muchas esferas. Sin embargo, muchos interesados critican los resultados. Además de los problemas vinculados a la naturaleza de corto plazo de las misiones de las Naciones Unidas frente a la tarea a largo plazo de fomento de las capacidades, el nombramiento de asesores generalmente se basaba más bien en las propuestas de los distintos ministerios que en una evaluación técnica independiente de las necesidades de éstos y de las demás entidades gubernamentales, lo que afectaba la disposición de algunos asesores a ofrecer asesoramiento profesional independiente representativo de la buena práctica internacional. Además, los procedimientos para la contratación de asesores internacionales, si bien eran transparentes, no siempre lograban encontrar

candidatos con el conjunto de aptitudes necesarias y la capacidad de transferir sus competencias y conocimientos a sus homólogos nacionales. La preferencia por asesores con dominio del portugués es comprensible, pero limitaba la reserva de candidatos. La UNMISET y la UNOTIL establecieron indicadores del rendimiento pero no estaban equipadas para llevar a cabo rigurosas evaluaciones de la actuación profesional basadas en criterios técnicos sustantivos.

95. La misión de evaluación llegó a la conclusión de que el contexto actual en general ya no justifica la inclusión en una nueva misión de varios asesores civiles que se asignarían a diversas instituciones estatales. Sin embargo, será necesario proporcionar apoyo continuado, en el marco de la nueva misión, para el ulterior perfeccionamiento de la gobernanza democrática en Timor-Leste, centrado en tres prioridades esenciales, a saber, el fortalecimiento de los cuatro órganos de la soberanía (el poder ejecutivo, la presidencia, el parlamento y el poder judicial) y las relaciones entre ellos; el ulterior desarrollo del marco jurídico en forma coherente como condición necesaria para la consolidación del proceso democrático; y la gobernanza del sector de seguridad. Además, se necesitará apoyo para el desarrollo socioeconómico y para una ejecución eficaz del plan nacional de desarrollo. Dicho apoyo será proporcionado a través de un asesoramiento preciso e independiente impartido a las instituciones timorenses pertinentes desde dentro de la misión (véanse párrs. 127 a 129), más bien que mediante la colocación de asesores nacionales en las instituciones timorenses. El aumento de la capacidad a largo plazo por parte de asesores internacionales dentro de las instituciones estatales, con el objeto de fortalecer la gobernanza democrática y la prestación de servicios y promover el desarrollo humano, se deberá proporcionar, en caso necesario, por conducto del PNUD y los asociados bilaterales o multilaterales, en el marco del pacto descrito en los párrafos. 41 a 44 *supra*. La labor colectiva de la nueva misión y de los colaboradores para el desarrollo debería concentrarse no sólo en aumentar la capacidad humana e institucional, sino además en comunicar activamente las normas, los valores y la cultura de la gobernanza democrática. Habría que adoptar medidas adecuadas para garantizar que la contratación y la renovación de contratos se basen en razones técnicas y profesionales.

F. Apoyo humanitario

96. La misión de evaluación llegó a la conclusión de que una mejora de la situación humanitaria en general dependería en gran parte de que la población de Timor-Leste en general tuviera la impresión de que la crisis política se había superado definitivamente, que las armas ilegales habían sido retiradas de las comunidades, y que la seguridad y el imperio de la ley habían sido firmemente restablecidos. Si los acontecimientos políticos recientes resultaran en una impresión general del público de que la crisis se había resuelto, ello alentaría a la mayoría de las personas desplazadas en Dili a regresar voluntariamente a sus hogares. Si ello sucediera, los organismos humanitarios deberán planificar y facilitar el regreso voluntario de las personas desplazadas a las zonas en que se ha restablecido la seguridad, incluso mediante el suministro de alimentos, agua, saneamiento y servicios básicos, en tanto que la nueva misión deberá asegurar la presencia de fuerzas de seguridad y de policía en las zonas de regreso. Además, los resultados de una evaluación rápida realizada recientemente en los distritos indican que será necesario prestar apoyo al suministro de alimentos, agua y saneamiento y de

artículos esenciales a los distritos a los que se han trasladado las personas internamente desplazadas hasta que sientan que pueden regresar a Dili sin peligro. Por lo tanto, puede ser necesario que la nueva misión facilite la entrega de suministros humanitarios a los distritos en los que el acceso puede ser difícil, incluso mediante el uso de los bienes que están a su disposición.

97. Al evaluar las necesidades humanitarias y planificar la forma de atenderlas, es importante tener en cuenta que la crisis ha afectado a una población que, dada la pobreza, la inseguridad alimentaria y el acceso relativamente limitado de muchas personas a los servicios públicos, es extremadamente vulnerable. Timor-Leste sufre de escasez crónica de alimentos y, en promedio, aproximadamente 350.000 timorenses al año no alcanzan el nivel nutricional mínimo de 2.100 kilocalorías por día. Esto ocurre especialmente durante la estación de escasez entre octubre y marzo. La inseguridad alimentaria contribuye a los niveles extremadamente elevados de malnutrición crónica y estacional de la población. Habida cuenta de las continuas posibilidades de disturbios y de la considerable vulnerabilidad estacional, es importante que se realicen constantes evaluaciones para determinar las necesidades en los próximos seis meses. Habría que combinar las evaluaciones con planificación para imprevistos a fin de que el gobierno y los organismos humanitarios cuenten con la capacidad necesaria para responder a las necesidades humanitarias en los meses próximos.

98. Sin embargo, si persiste la crisis política, es probable que las personas internamente desplazadas permanezcan en los campamentos y que más personas abandonen Dili y se dirijan a los distritos, lo que aumentará la carga para las comunidades locales y los gobiernos de distrito. Al mismo tiempo, se pueden producir desplazamientos secundarios pequeños o grandes debido a la diseminación de armas entre los civiles, o si persisten las tensiones comunitarias a lo largo de la división oriente/occidente. Más cerca de las elecciones, en particular, podrían surgir nuevos motivos de fricción y provocar desplazamientos secundarios de la población. Si ello ocurre, se necesitarán recursos humanos y financieros suficientes para apoyar los esfuerzos desplegados por el Gobierno para proporcionar asistencia humanitaria a las personas internamente desplazadas y otras poblaciones afectadas, como las familias de acogida, durante largo tiempo. Si bien se necesitará una acción internacional sostenida para hacer frente a cualquier desplazamiento a largo plazo de la población, el Gobierno de Timor-Leste debería aportar fondos a la labor humanitaria y evitar una dependencia indebida de los asociados y donantes humanitarios externos.

G. Género

99. El desplazamiento masivo de la población resultante de la crisis ha producido efectos especialmente negativos para las mujeres y los niños, entre ellos, partos prematuros y vulnerabilidad al abuso sexual en los campamentos abarrotados. Por lo tanto, la respuesta humanitaria en curso debería ocuparse de las necesidades de seguridad y protección de las mujeres y los niños y hacer participar a éstos en la planificación, la gestión y la entrega de la asistencia humanitaria y proporcionarles apoyo psicosocial para aliviarles el trauma.

100. En la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, se puso de relieve la importancia de la participación de las

mujeres en todos los aspectos de la promoción y el mantenimiento de la paz y seguridad, y en la consolidación de la paz, y la necesidad de aumentar su participación en la adopción de decisiones. A pesar de ello, la falta de poder político de las mujeres y de las jóvenes de Timor-Leste y su ausencia del proceso de adopción de decisiones las ha mantenido al margen de las actividades destinadas a consolidar la paz y resolver la crisis. Sin embargo, las mujeres y las jóvenes, en sus diversos papeles de madres, hermanas e hijas, están en una posición inigualable para contribuir a la labor de consolidación de la paz, recuperación de la comunidad y desarme de los civiles, de modo que es esencial que se les dé plena participación en esas actividades. Los hombres jóvenes, por otra parte, han sido agentes de violencia, y han participado incluso en la destrucción de la propiedad y en los saqueos. La politización de las organizaciones de jóvenes y de los grupos dedicados a las artes marciales, sumadas al desempleo, el acceso limitado a la educación y un sentimiento de desesperanza acerca del futuro, han dejado a los jóvenes especialmente expuestos a las influencias externas. Por ello, la participación de los jóvenes en la consolidación de la paz y la recuperación de la comunidad es indispensable para lograr una paz sostenible.

101. Las mujeres timorenses constituyen casi la cuarta parte de la administración pública. No obstante, existe un desequilibrio entre los géneros en todas las categorías y hay una mayor proporción de hombres en todos los niveles. Solo hay dos puestos de nivel directivo superior ocupados por mujeres. Aunque las mujeres tienen un 26% de representación en el Parlamento nacional, su contribución a la formulación de leyes que tengan en cuenta el género es limitada. La falta de sensibilidad suficiente a las cuestiones de género entre los dirigentes del Parlamento y de los partidos políticos agrava este problema. El apoyo de las Naciones Unidas a las elecciones parlamentarias y presidenciales ofrece un aumento de las oportunidades para la inclusión de políticas sobre acción afirmativa e igualdad entre los géneros en la ley electoral; la educación cívica y de los votantes dirigida especialmente a las mujeres y los jóvenes (con cobertura de las zonas rurales circundantes); la sensibilización a las cuestiones de género de los dirigentes de los partidos políticos y la inclusión de las preocupaciones de las mujeres en las plataformas de sus partidos; el fortalecimiento de las secciones de mujeres en los partidos políticos; y la formulación de estrategias para aumentar la participación de las mujeres en el proceso electoral, tanto como candidatas y como votantes. En el apoyo financiero los partidos políticos deberían considerarse también incentivos para que éstos presenten candidatas en las elecciones. Además, la asistencia electoral de las Naciones Unidas debería velar por la paridad entre los géneros al asignar al personal electoral, así como por la presencia de expertos en cuestiones de género en el equipo de asistencia electoral. También es importante que las Naciones Unidas proporcionen apoyo crítico en materia de aumento de las capacidades a la Oficina para la Promoción de la Igualdad entre los Géneros y a las estructuras gubernamentales locales para que se ocupen de los asuntos relacionados con el género.

102. Actualmente la Policía Nacional está compuesta en un 20% de mujeres. Habrá que esforzarse más, sin embargo, para mantener o aumentar ese nivel de representación, especialmente dado que el número de reclutas femeninas disminuyó a 6% en la última serie de cursos de capacitación. También es importante diversificar la variedad de funciones que desempeñan las oficiales de policía y promover la integración de una perspectiva de género en la labor de aumento de la

capacidad en todos los niveles, incluso a nivel directivo superior. Para el reclutamiento, los ascensos y la retención de oficiales femeninas es preciso que las condiciones de servicio tengan en cuenta el género. Del mismo modo, en las Fuerzas Armadas de Defensa el reclutamiento de mujeres sigue siendo bajo, y ha habido denuncias de discriminación en el trato de las mujeres, entre ellas las madres que amamantan. Por lo tanto, al realizar un examen de las Fuerzas es preciso velar por que haya expertos en cuestiones de género en el equipo de evaluación, y por que se evalúen las cuestiones de género relacionadas con los aspectos operacionales de las Fuerzas, incluidas las normas sobre ascensos y el tratamiento de las funcionarias que han dado a luz.

103. Es motivo de gravísima preocupación que la violencia basada en el género siga siendo el delito que se denuncia con más frecuencia en el país. A pesar de ello, menos de la cuarta parte de los casos dados a conocer a la policía se envían a juicio. La falta de una definición clara de las funciones que corresponde a la policía y a los fiscales en la investigación de los casos, con frecuencia ha dado como resultado la presentación de pruebas insuficientes, lo que da lugar a que se desestimen los casos de violencia basada en el género y los casos de violencia contra los niños. Las decisiones y los fallos de los jueces generalmente adolecen de deficiencias, tales como la no aplicación de las normas internacionales y la falta de sensibilidad a las cuestiones de género y de conciencia de los derechos del niño, y las sentencias muchas veces no reflejan la gravedad de los delitos cometidos. Además, generalmente se considera que la violencia en el hogar es una cuestión privada, y lo más común es que los casos que se denuncian se sometan a mediación. En el Consejo de Ministros se ha discutido un proyecto de ley sobre violencia en el hogar, pero éste aún no se envía al Parlamento debido al retraso en la publicación del código penal. El acceso limitado de las mujeres y los niños a la justicia, debido a las actitudes que predominan, se ve agravado por la debilidad del sistema de justicia. Se necesitan expertos en cuestiones de género y en protección del niño que se ocupen de esas cuestiones en la nueva misión y en el equipo de las Naciones Unidas en el país según corresponda, incluso en el contexto del examen del sector judicial propuesto (véase párr. 88). Además, la Dependencia de Protección de Personas Vulnerables de la Policía Nacional, aunque es un mecanismo central de apoyo a las víctimas, especialmente a las víctimas de violencia basada en el género (incluidos los delitos contra los niños), carece de recursos suficientes y tiene un alto nivel de rotación del personal. Por lo tanto, es preciso tomar más medidas para fortalecer a esta Dependencia. Está claro que la presencia de expertos en cuestiones de género y protección del niño es esencial dentro del componente de policía de la nueva misión, y debería exigirse a los países que aportan contingentes que incluyan esos expertos en sus contingentes.

104. Un elemento esencial para el éxito de la nueva misión será el establecimiento de una participación nacional activa a través de un proceso de consulta incluyente. Con ese fin, es importante que desde el inicio de la Misión estén establecidas estrategias de comunicación dirigidas específicamente a las necesidades de información de mujeres y hombres, niños y niñas, procedentes de zonas urbanas y zonas rurales, y que incluyan formas alternativas de comunicación para promover los conocimientos sobre esferas de importancia fundamental como el proceso electoral, la reforma del sector de seguridad, y la política de tolerancia cero respecto del abuso y la explotación sexuales y de los niños.

H. Información pública y divulgación

105. La violencia experimentada anteriormente ha dejado traumatizada a la población timorense y es fácil alarmarla, en tanto que la falta de fuentes de información fidedignas la hace susceptible a los rumores. Ambas tendencias han quedado de manifiesto en la crisis reciente. Exacerba la situación el hecho de que, pese a las sustanciales inversiones internacionales, el sector de los medios de comunicación de Timor-Leste actualmente no puede ofrecer una fuente de información constante y objetiva a su población. Ello es producto de varios factores, entre ellos el suministro irregular de electricidad, la falta de capacitación profesional adecuada, la falta de transmisores y repetidores remotos, y la degradación de la infraestructura de comunicaciones existente. Excepto en Dili, la recepción de medios electrónicos o impresos de información no es fiable. La red nacional pública de televisión y radio, Radio Televisión Timor-Leste (RTTL), sigue siendo una fuente de información independiente y generalmente respetada. Sin embargo, la calidad de la cobertura informativa varía enormemente, y en general la población consideraba que la actuación de la RTTL había sido inadecuada durante la crisis actual. Además, recientemente ciertos elementos del Gobierno han tratado de influir en el contenido informativo de las transmisiones de la RTTL a pesar de que hay disposiciones constitucionales que salvaguardan expresamente su independencia editorial.

106. Las transmisiones en frecuencia modulada (FM) siguen siendo el principal medio electrónico de difusión de información pública en Timor-Leste. Aunque no existen datos actuales detallados de una encuesta de oyentes, la RTTL afirma que alrededor del 60% de la población total tiene acceso a su señal de transmisión. Los transmisores de 5 de los 13 distritos (Ainaro, Lautem, Manufahi, Covalima y Oecussi) actualmente no están en funcionamiento. Aunque existe también una red de 19 estaciones de radio comunitarias, actualmente cinco de ellas no están transmitiendo. Aunque las señales de onda corta llegan a la mayor parte del país, gran parte de la población que reside fuera de Dili no tiene acceso a transmisiones de radio de ningún tipo. En cuanto a la televisión, la única estación local es la estación pública TVTL, pero la señal llega sólo a Dili y sus alrededores inmediatos, pues el transmisor de Baucau actualmente no está en servicio. Radio Televisão Portuguesa está ejecutando actualmente un proyecto bilateral, cuya terminación está prevista para marzo de 2007, el que ampliará el alcance de la señal de transmisión pública nacional a cinco capitales de distrito fuera de Dili (Baucau, Maliana, Oecussi, Suai y Los Palos).

107. En cuanto a los medios impresos, existen tres periódicos, el *Timor Post*, el *Diario Nacional* y el *Suara Timor Lorosae*, que actualmente se publican diariamente en Dili, pero la distribución fuera de Dili es irregular y frecuentemente se retrasa en varios días. Además, hay varios otros periódicos que actualmente se publican en forma intermitente. La importancia de la Internet como instrumento interno de información pública es limitada, pues el acceso es extremadamente limitado en Dili y prácticamente inexistente en los distritos. Sin embargo, el envío de mensajes de texto se utiliza ampliamente, y sirve de instrumento instantáneo de comunicaciones para los partidos políticos, las agrupaciones de la sociedad civil y la comunidad diplomática.

108. La misión de evaluación llegó a la conclusión de que, habida cuenta del clima de tensión política que reina actualmente en Timor-Leste y de la importancia de la

educación cívica para las próximas elecciones, el componente de información pública deberá desempeñar una función principal en la nueva misión. Se debería montar una campaña de comunicaciones estratégicas que tenga por objeto explicar la labor de la misión, proporcionar una fuente de información objetiva y fiable, aumentar las capacidades de los medios de comunicación locales y las capacidades de distribución, prestar apoyo a la educación de los votantes, promover la reconciliación y corregir la información errónea. La facilitación al acceso a nivel de la comunidad a información exacta y de amplio alcance será esencial para lograr este propósito. Habría que emprender lo antes posible un diagnóstico más detallado de las condiciones actuales de los medios de información, centrado en particular en los datos sobre los oyentes y la audiencia. Al llevar a cabo su labor, el componente de información pública de la nueva misión debería, hasta donde sea posible, utilizar las redes de distribución y producción y los sistemas de comunicaciones que ya existen, y recurrir a las asociaciones externas y los arreglos bilaterales para ayudar a aumentar la capacidad local en forma sostenible.

VII. Recomendaciones para una nueva misión de las Naciones Unidas en Timor-Leste

109. Según lo previsto en la resolución 1690 (2006) del Consejo de Seguridad, y a partir de las conclusiones del equipo multidisciplinario de evaluación, recomiendo el establecimiento de una misión de las Naciones Unidas multidimensional e integrada en Timor-Leste, con el mandato, el concepto de las operaciones y la estructura que se describen a continuación. En apoyo de esta recomendación, el 4 de agosto el Primer Ministro Ramos-Horta me dirigió una carta (S/2006/620, anexo) en la que indicaba que “todos los interesados aceptan por consenso que la situación de Timor-Leste requiere el establecimiento de una misión multidimensional e integrada de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas”.

A. Mandato

110. Recomendando que el mandato de la nueva misión incluya las siguientes actividades:

- a) Prestar apoyo al Gobierno de Timor-Leste y las instituciones competentes con objeto de consolidar la estabilidad política, fomentar una cultura de gobernanza democrática y facilitar el diálogo político entre las partes timorenses;
- b) Prestar asistencia al Gobierno, la Oficina del Presidente y otras instituciones de Timor-Leste en sus esfuerzos por generar un proceso de reconciliación nacional, entre otras cosas mediante los buenos oficios, y por fomentar la cohesión social con el objetivo de salvar diferencias a todos los niveles;
- c) Prestar apoyo a Timor-Leste en todos los aspectos del proceso que conducirá a las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2007, entre otras cosas proporcionando ayuda de carácter técnico y logístico, asesoramiento y certificación en materia de política electoral o por cualquier otro medio, a fin de asegurar que en las elecciones se respeten las normas internacionales y que el proceso electoral cuente con un apoyo y una participación amplios a nivel nacional y proporcionar una presencia internacional imparcial a lo largo de todo el período electoral y

asistencia en el proceso de votación y recuento y en el anuncio de los resultados electorales;

d) Asegurar, con la presencia de efectivos de la policía de las Naciones Unidas dotados de un mandato ejecutivo, el restablecimiento y el mantenimiento de la seguridad pública en el país, prestando apoyo a la Policía Nacional de Timor-Leste, con cuyos integrantes serán emplazados conjuntamente; facilitar asistencia posteriormente en la capacitación, el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la Policía Nacional y el Ministerio del Interior; y ayudar igualmente en la planificación y preparación de las actividades para garantizar la seguridad del proceso electoral y preparar adecuadamente a la Policía Nacional para que cumpla sus funciones y responsabilidades durante la celebración de las elecciones de 2007;

e) Prestar apoyo al Gobierno de Timor-Leste, por medio de la presencia imparcial de oficiales de enlace militar de las Naciones Unidas, en las labores de coordinación con las fuerzas armadas de Indonesia y ayudar asimismo a la Unidad de Patrulla de Fronteras de la Policía Nacional de Timor-Leste a planificar y ejecutar operaciones de seguridad fronteriza en preparación de las elecciones de 2007 y durante su celebración, a fin de favorecer una atmósfera de paz y seguridad en la frontera para que las elecciones tengan credibilidad;

f) Prestar asistencia al Gobierno, poniendo a su disposición los servicios de asesores, para fortalecer la creación y el desarrollo de instituciones en el ámbito de la defensa, incluidos las Fuerzas Armadas de Defensa de Timor-Leste y el Ministerio de Defensa;

g) Prestar apoyo al Gobierno y las instituciones nacionales competentes en la preparación de políticas y estrategias de reducción de la pobreza y crecimiento económico con miras a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio consagrados en el plan nacional de desarrollo.

h) Prestar asistencia junto con otros asociados para seguir aumentando la capacidad de las instituciones del Estado y el Gobierno en ámbitos en que se necesiten conocimientos especializados, como la defensa y la justicia, y promover un “pacto” entre Timor-Leste y la comunidad internacional para coordinar la contribución del Gobierno, las Naciones Unidas y otros asociados multilaterales y bilaterales a los programas prioritarios;

i) Prestar asistencia para seguir fortaleciendo la capacidad institucional y social del país y los mecanismos de vigilancia, promoción y protección de los derechos humanos, y de promoción de la justicia y la reconciliación, incluidos los destinados a las mujeres y los niños, y observar y presentar informes sobre la situación de los derechos humanos;

j) Prestar asistencia en la aplicación de las recomendaciones contenidas en mi informe sobre la justicia y la reconciliación en Timor-Leste, en particular ayudar a la Oficina del Fiscal General de Timor-Leste, poniendo a su disposición un equipo de investigadores expertos, para que pueda retomar las labores de la antigua Dependencia de Delitos Graves y completar las investigaciones sobre los casos pendientes relativos a las violaciones graves de los derechos humanos cometidas en el país en 1999;

k) Facilitar la prestación de asistencia de socorro y recuperación y el acceso a ella de los timorenses que la necesiten, otorgando una atención especial a los

sectores sociales en situación más vulnerable, como los desplazados internos, las mujeres y los niños;

l) Incorporar la perspectiva de género y las necesidades de los niños y jóvenes en todas las políticas, programas y actividades de la misión y, en cooperación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, prestar apoyo al desarrollo de una estrategia nacional para promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, garantizando sus derechos y su participación plena e igualitaria en todos los procesos del gobierno y la administración del Estado;

m) Proporcionar información objetiva y exacta al pueblo de Timor-Leste, especialmente en relación con las próximas elecciones de 2007, promoviendo al mismo tiempo el conocimiento de la labor de la misión de las Naciones Unidas, y prestar asistencia para mejorar la capacidad de los medios de comunicación locales;

n) Garantizar la seguridad y la libre circulación de los funcionarios de las Naciones Unidas y el personal asociado, y proteger al personal de la Organización y sus instalaciones, dependencias, equipo y activos humanitarios relacionados con la operación; y

o) Cooperar y coordinar esfuerzos con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con todos los interesados pertinentes, incluidas las instituciones financieras e internacionales y los donantes, en el cumplimiento de estas tareas.

111. Recomiendo que la misión se establezca por un plazo inicial de 12 meses, hasta que culmine la aplicación de los resultados de las elecciones de 2007, período durante el que se presentarán al Consejo de manera periódica informes sobre los progresos registrados. Posteriormente, recomiendo que la misión vaya prorrogándose por plazos de 12 meses, con informes periódicos relativos a las dimensiones de sus diversos componentes.

B. Estructura

112. Para cumplir el mandato de la misión, según lo indicado en el párrafo 110, se necesitaría un sólido componente civil que incluyera efectivos de policía civil de las Naciones Unidas en número significativamente superior al de la UNOTIL y que contara con el apoyo de un pequeño componente militar de las Naciones Unidas. La misión realizaría sus actividades bajo la dirección de mi Representante Especial, que también actuaría como jefe de la misión. El Representante Especial serviría de enlace con las autoridades y demás partes de Timor-Leste, las organizaciones internacionales y regionales, las instituciones financieras internacionales y los donantes bilaterales y multilaterales, y la comunidad diplomática. En caso necesario, el Representante Especial también ofrecería sus buenos oficios a las autoridades timorenses a todos los niveles, sería la máxima autoridad en lo referente a otras actividades realizadas por las Naciones Unidas en Timor-Leste para apoyar el mandato de la misión, y proporcionaría directrices, orientaciones políticas y apoyo al sistema de las Naciones Unidas en tal sentido. El Representante Especial contaría con la asistencia de un equipo superior de gestión formado, entre otros, por dos representantes adjuntos, un comisionado de policía, un comandante de la fuerza y un oficial administrativo jefe.

113. Dentro de su oficina, el Representante Especial contaría con el apoyo de una serie de dependencias encargadas respectivamente de los asuntos políticos, la planificación y las mejores prácticas, los asuntos jurídicos, la conducta y la disciplina, y la información pública y la divulgación, así como con un centro de operaciones conjuntas, un centro mixto de análisis de la misión, una dependencia del auditor residente y un asesor superior en cuestiones de género. El Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo al sector de la seguridad e imperio de la ley sería el responsable de la dependencia de apoyo al sector de la seguridad, la dependencia de derechos humanos y justicia de transición, y la dependencia de apoyo a la administración de justicia, el componente de policía civil, el componente militar, la sección de seguridad de las Naciones Unidas y la sección de apoyo administrativo, y actuaría además como jefe de la misión en ausencia del Representante Especial. El Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo a la gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios, que también actuaría como Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, sería el principal responsable de la dependencia electoral, y las dependencias de apoyo a la gobernanza democrática, apoyo al desarrollo económico, y movilización y coordinación de recursos de los donantes, y desempeñaría además funciones de asesor en materia de VIH/SIDA. El jefe de gabinete del Representante Especial tendría a su cargo la coordinación de los procedimientos que se siguieran en la misión, la comunicación entre el Representante Especial y todos los componentes de la operación y la gestión cotidiana de la Oficina del Representante Especial.

1. Apoyo al sector de la seguridad

114. La misión adoptaría una estrategia holística en relación con el apoyo al sector de la seguridad y vincularía sus actividades en el ámbito policial con la asistencia prestada al sector de la defensa. Bajo la responsabilidad directa del Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo al sector de la seguridad e imperio de la ley, se establecería una dependencia de apoyo al sector de la seguridad para proporcionar asesoramiento sobre la gobernanza global en ese sector, incluida la reforma de la policía y la defensa. La Dependencia serviría de vínculo entre las actividades de la misión relacionadas con el sector de la seguridad y las de los asociados y facilitaría la asistencia internacional en ese ámbito. Además, prestaría asesoramiento sobre la reforma y el desarrollo del Ministerio del Interior, en estrecha colaboración con el componente de policía de la misión. También asesoraría sobre la reforma y el desarrollo del Ministerio y las Fuerzas Armadas de Defensa de Timor-Leste, así como en asuntos relativos a los veteranos. La dependencia contaría con asesores superiores sobre gobernanza de la seguridad pública, reforma del sector de la defensa y asuntos relativos a los veteranos, que dependerían directamente del Representante Especial Adjunto. Los asesores del Ministerio y las Fuerzas Armadas de Defensa de Timor-Leste (véase párr. 63) dependerían del asesor superior sobre reforma de la defensa y prestarían asistencia al Ministerio y las Fuerzas Armadas de Defensa en ámbitos fundamentales como los de desarrollo y planificación de políticas, adquisiciones y presupuestos, y recursos humanos y capacitación.

2. Componente policial

115. Para llevar a cabo las funciones descritas en los párrafos 64 a 70, se recomienda el despliegue en Timor-Leste de un máximo de 1.608 agentes de policía de las Naciones Unidas antes, durante y después de la celebración de las elecciones de 2007 y el período de investidura. Esta cifra incluiría un máximo de 1.108 agentes encargados de mantener el orden público en todo el país en caso necesario; prestar asistencia y asesoramiento para la reforma, reestructuración y reconstrucción de la Policía Nacional de Timor-Leste y otras actividades administrativas conexas; y ayudar a la policía timorense a garantizar la seguridad durante las fases preelectoral y postelectoral. Del total de 1.108 agentes, un máximo de 455 operarían en el distrito de Dili para prestar apoyo en la jefatura central de la Policía Nacional de Timor-Leste y las comisarías de distrito, así como en el cuartel general de la policía de las Naciones Unidas y su centro de operaciones. Fuera del distrito de Dili, se necesitarían 640 agentes; tres de las 12 jefaturas de distrito de la Policía Nacional de Timor-Leste recibirían hasta 17 agentes cada una, mientras que cada una de las nueve restantes recibiría un máximo de 13 agentes. En los niveles inferiores al distrito, se recomienda que cada una de las 59 comisarías de policía reciba un máximo de ocho agentes. Para encargarse del asesoramiento y la asistencia a las unidades especiales de fronteras e intervención rápida de la Policía Nacional de Timor-Leste, se designaría especialmente a 13 agentes. Finalmente, 500 de los 1.608 agentes participarían en las cuatro unidades de policía constituidas, integradas por 125 agentes cada una. Dos de ellas tendrían su base en Dili y las otras dos en las zonas occidental y oriental del país. Debería hacerse todo lo posible porque hubiera agentes de sexo femenino en el componente de policía.

116. Tras las elecciones, unos 600 agentes de policía serían eliminados gradualmente de la Misión. El alcance y ritmo exactos de esa reducción del personal se decidirían a partir de una evaluación realizada después de las elecciones para determinar el grado general de eficacia operacional de la Policía Nacional de Timor-Leste, así como la situación de la seguridad. La capacidad de las unidades constituidas de policía de las Naciones Unidas también se reduciría hasta quedar conformada por una sola unidad de 140 agentes, que permanecerían en Dili.

3. Componente militar

117. En vista de lo precario de las condiciones de seguridad, fenómeno atribuible en parte al aumento de las armas ilegales en manos de la población civil, la misión debería contar con una capacidad militar moderada que contribuyese al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad y tendría que operar con unas normas para entablar combate suficientemente robustas. Teniendo en cuenta la presencia continuada de la Fuerza Combinada de Operaciones y su probable reducción, se propone que el componente militar de la misión: a) vele por la seguridad del cuartel general de la misión en Dili; b) sirva de fuerza de respuesta rápida estacionada en Dili para prestar asistencia a la policía de las Naciones Unidas cuando sus efectivos resulten insuficientes o cuando las amenazas que debe enfrentar superen su capacidad de salvaguardar la seguridad pública; c) sirva de enlace con las fuerzas de seguridad internacionales, particularmente durante el período de transición previo al pleno despliegue de la misión; y d) suministre a las fuerzas de seguridad información imparcial y asesoramiento sobre la frontera con Indonesia para reducir las posibilidades de que surjan tensiones y episodios de violencia en las comunidades de los distritos adyacentes, especialmente durante el período electoral.

A través del centro de operaciones conjuntas y el centro mixto de análisis de la misión, el componente militar también prestaría asistencia en la vigilancia y verificación de las condiciones de seguridad y orden público, y en la preparación de estrategias de la Misión para prevenir y evitar la escalada de las amenazas contra la seguridad.

118. En la carta que con fecha 4 de agosto me dirigió el Primer Ministro Ramos-Horta (S/2006/620, anexo), decía que, teniendo en cuenta que “se ha superado la situación de emergencia y que deben revisarse las actuales disposiciones en relación con las fuerzas internacionales”, el nuevo Gobierno estima que la nueva misión, “además de estar integrada por un sólido componente civil, debería tener una fuerza de policía con una dotación sustancial de efectivos que permitiera un despliegue adecuado en todos los distritos y subdistritos, y que contara con el respaldo de una pequeña fuerza militar, bajo el mando y el control de las Naciones Unidas”. Para cumplir estas funciones, se propone que el componente militar esté integrado por un máximo de 350 efectivos armados y no armados, entre oficiales y tropa, que estarían concentrados en Dili, a excepción de los equipos no armados de oficiales de enlace destinados en los distritos fronterizos de Cova Lima, Bobonaro y Oecussi. Una vez completado el despliegue, la misión contaría con dos compañías armadas con base en Dili, una de las cuales se encargaría de mantener la seguridad de las instalaciones y los bienes de la misión de importancia crítica. La otra compañía tendría su base en el aeropuerto de Dili y serviría como fuerza militar de reacción rápida; uno de sus pelotones estaría equipado con vehículos acorazados y otros dos pelotones como máximo podrían desplegarse rápidamente para servir de refuerzo militar a los efectivos de la policía desplegados por todo el país cuando fuese necesario responder a amenazas inminentes o reales. Para coordinar las labores de seguridad con las fuerzas internacionales se desplegaría un grupo de enlace militar integrado por 22 oficiales no armados, que también garantizarían una presencia continua en los tres distritos fronterizos junto con los agentes de policía de las Naciones Unidas asignados a las comisarías de distrito.

119. El componente militar se desplegaría de forma secuencial, en estrecha coordinación con las fuerzas internacionales de seguridad de la Fuerza Combinada de Operaciones que se encuentran actualmente en la zona de Dili. La fase inicial del despliegue incluiría el cuartel general del componente militar, los oficiales especialistas del Centro de Operaciones Conjuntas, el Centro Mixto de Análisis y el Centro Conjunto de Operaciones Logísticas, las unidades de apoyo y los oficiales de enlace no armados que se encargarían de convertir el actual grupo de asesores sobre adiestramiento militar de la UNOTIL en un grupo militar de enlace. Durante la segunda fase se llevaría a cabo el despliegue de las dos compañías armadas y a continuación se produciría la transferencia prevista de la autoridad militar de la Fuerza Combinada de Operaciones al componente militar de la misión, una vez que los efectivos de la policía de las Naciones Unidas en Dili (incluidas las unidades de policía constituidas) pudiesen prestar servicios en número suficiente. Una vez efectuada la transferencia de la autoridad, la Fuerza Combinada retiraría sus restantes elementos, excepto los que quedaran inmediatamente bajo la autoridad de las Naciones Unidas. Probablemente sería preciso mantener el componente militar hasta la celebración de las elecciones y, con posterioridad a ellas, durante el plazo que se estime adecuado.

4. Componente civil

a) Asuntos políticos

120. Una dependencia de asuntos políticos proporcionaría asesoramiento y evaluaciones sobre cuestiones políticas al Representante Especial y a la misión en su conjunto. A fin de apoyar los buenos oficios y las labores de facilitación política de la misión, la dependencia contaría con la suficiente capacidad para vigilar, analizar y comunicar las novedades importantes de índole política, civil, social, económica o de otro tipo que pudieran producirse en Dili o en las distintas regiones del país. Esta capacidad debería centrarse en las novedades referentes a la gobernanza y el proceso legislativo, los partidos políticos y las elecciones, el sector de la seguridad, la reconciliación de las comunidades, las comunicaciones cívicas y políticas, y las cuestiones sociales y económicas. Para garantizar una cobertura adecuada, especialmente en el período preelectoral, esta capacidad debería estar presente en las regiones además de en Dili. La dependencia también prestaría asistencia al Representante Especial y otros altos funcionarios en sus contactos con las autoridades timorenses, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil; mantendría un enlace estrecho con las partes interesadas pertinentes, incluido el sistema de las Naciones Unidas en general y la comunidad diplomática; se encargaría de cumplir los requisitos de presentación de informes de la misión; y realizaría aportaciones, en los casos pertinentes, para la difusión de información pública de naturaleza política.

b) Planificación y mejores prácticas

121. La dependencia de planificación y mejores prácticas prestaría apoyo al Representante Especial del Secretario General en sus actividades de planificación de la misión, incluida la preparación y actualización del plan de ejecución, y velaría por que se tuvieran en cuenta las experiencias adquiridas y las mejores prácticas durante todo el desarrollo de la misión.

c) Elecciones

122. El componente electoral, dependiente del Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo a la gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios, estaría dirigido y gestionado por un oficial electoral jefe, que impartiría orientación normativa sobre todas las actividades de asistencia electoral de las Naciones Unidas. Este componente incluiría a oficiales electorales que prestarían asistencia y asesoramiento a la Secretaría Técnica de Administración Electoral y la Comisión Nacional Electoral en Dili y en los distritos y subdistritos. La mayoría de los oficiales electorales estarían emplazados conjuntamente con sus homólogos nacionales de la Secretaría Técnica y la Comisión.

123. Se prevé el despliegue en los distritos y subdistritos de unos 35 asesores electorales internacionales, junto con unos 108 Voluntarios de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que el 8 de julio el Director de la Secretaría Técnica informó a la misión de evaluación de que el Gobierno solicitaría el despliegue en todo el país de 250 Voluntarios de las Naciones Unidas tres meses antes de las elecciones, es probable que en ese momento se lleve a cabo una segunda fase de despliegue. La petición del Gobierno también incluye una considerable participación internacional en el proceso de recuento. En caso de que se pida a las Naciones Unidas que asuman funciones de certificación, será necesario contar con un equipo de certificación

electoral con dos expertos de alto nivel, quienes deberán visitar Timor-Leste al menos en cinco oportunidades diferentes. También se requerirá un nivel adecuado de personal de contratación nacional, entre otras cosas para prestar apoyo al equipo de certificación en lo referente al transporte y la interpretación.

d) Asuntos jurídicos

124. Una dependencia de asuntos jurídicos asesoraría al Representante Especial del Secretario General en todos los aspectos del mandato de la misión y también sobre cualquier cuestión jurídica que pudiera plantearse en cuanto a las actividades sustantivas de la misión. Además, la dependencia ofrecería asesoramiento sobre aspectos relativos a los arreglos administrativos y jurídicos de la misión, como los relacionados con las prerrogativas e inmunidades, la cesión a la misión de instalaciones de propiedad gubernamental, las posibles reclamaciones de terceros contra la misión, los asuntos relativos a las adquisiciones y la interpretación o aplicación de los reglamentos y normas de las Naciones Unidas.

e) Derechos humanos y justicia de transición

125. La misión incluiría una dependencia de derechos humanos y justicia de transición bajo la autoridad del Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo al sector de la seguridad e imperio de la ley, que tendría un mandato de promoción, vigilancia y protección. Para el cumplimiento de este mandato, la dependencia, entre otras cosas, vigilaría la situación de los derechos humanos e informaría al respecto; prestaría apoyo en el fortalecimiento de la capacidad institucional y social de Timor-Leste para vigilar, promover y proteger los derechos humanos; y ayudaría a las autoridades timorenses a asegurar que los responsables de abusos contra los derechos humanos rindan cuentas y se ofrezca reparación a las víctimas. La dependencia garantizaría el seguimiento y la aplicación efectivos de las recomendaciones de la Comisión Especial Independiente de Investigación y de los demás mecanismos de justicia de transición. La dependencia de derechos humanos también contribuiría a fortalecer la capacidad de vigilancia de los derechos humanos de la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia y de las organizaciones no gubernamentales del país especializadas en estas cuestiones, sobre todo en los distritos, y prestaría apoyo a los programas de capacitación y educación en materia de derechos humanos. Junto con el componente de policía civil, la dependencia de derechos humanos también se encargaría de contribuir al fortalecimiento de los mecanismos disciplinarios internos de la policía timorense. La dependencia, cooperaría estrechamente con todos los componentes de la misión, especialmente la policía, el componente militar y el asesor en cuestiones de género, a fin de que las políticas de protección y derechos humanos se integrasen en la estrategia política global y los programas de la misión. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos prestaría apoyo sustantivo y meteorológico a la dependencia en todas las fases de la misión.

f) Administración de justicia

126. La dependencia de apoyo a la administración de justicia, bajo la responsabilidad del Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo al sector de la seguridad e imperio de la ley, incluiría tres puestos, a saber, un asesor judicial, otro de justicia de género y otro de cuestiones penitenciarias, quienes facilitarían orientaciones en relación, entre otras cosas, con el desarrollo general del

sistema de justicia y las investigaciones de delitos graves. Los asesores también facilitarían las relaciones entre los elementos del sistema de justicia penal y otros sectores y orientarían a los dirigentes de la misión sobre cuestiones legislativas conexas. Toda la capacidad actual de la UNOTIL que presta apoyo en el desempeño de las funciones judiciales debería transferirse al programa de justicia del PNUD que, por su parte, tendría que aumentar sus componentes para permitir el enjuiciamiento de los acusados de delitos graves, facilitar la adopción de medidas judiciales en casos de gran repercusión y delicados políticamente relacionados con la reciente crisis, y solventar la tramitación de los procesos judiciales ordinarios atrasados.

g) Gobernanza democrática

127. Para garantizar una vinculación estrecha entre la misión y el conjunto de personas y entidades que se ocupan del desarrollo en todo lo referente a las cuestiones de gobernanza y asesorar a mi Representante Especial sobre las novedades acaecidas en Timor-Leste en materia de democracia e instituciones, se propone el establecimiento de una pequeña dependencia de apoyo a la gobernanza democrática que estaría bajo la responsabilidad del Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo en materia de gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios e incluiría cinco o seis puestos de asesores sobre cuestiones de gobernanza en sentido amplio (como el funcionamiento de los órganos de la soberanía) y un puesto de asesor sobre asuntos de la juventud.

128. La responsabilidad primordial de coordinar las actividades institucionales e individuales de creación de capacidad correspondería a los sectores gubernamentales pertinentes y estaría vinculada a sus respectivos planes de inversión y sus programas de desarrollo de la capacidad. Sin embargo, en estrecha cooperación con los asociados para el desarrollo, la dependencia de apoyo a la gobernanza democrática (así como otros componentes de la misión) ayudaría al Gobierno a elaborar una estrategia a largo plazo en la que se encuadraría el desarrollo de la capacidad, en el contexto del marco más general del “pacto internacional”.

h) Desarrollo económico

129. Para garantizar una cooperación estrecha entre la misión, el Gobierno y sus asociados en materia de desarrollo económico, se propone la creación de una dependencia de apoyo al desarrollo económico bajo la autoridad del Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo a la gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios. La dependencia se encargaría de asesorar al Representante Especial Adjunto sobre el apoyo que habría que prestar al Gobierno en la formulación de políticas y estrategias de reducción de la pobreza y crecimiento económico para promover los objetivos del plan nacional de desarrollo. Entre otras cosas, la dependencia incluiría capacidad de asesoramiento en los ámbitos de la macroeconomía, las políticas en favor de los pobres y las cuestiones de política fiscal.

i) Asuntos humanitarios

130. La misión también incluiría una dependencia de movilización y coordinación de recursos de los donantes bajo la autoridad del Representante Especial Adjunto

para las actividades de apoyo a la gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios. La dependencia ayudaría al Representante Especial Adjunto en sus funciones de Coordinador de Asuntos Humanitarios y Coordinador Residente para garantizar la necesaria colaboración con las instituciones nacionales y entre los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los donantes, las organizaciones no gubernamentales y otros componentes de la misión, a fin de asegurar la complementariedad de las actividades de asistencia de socorro y recuperación, incluidas las relativas a los aspectos humanitarios de las crisis.

j) Género

131. Teniendo en cuenta la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad, y considerando la situación de las mujeres y las niñas en Timor-Leste, la nueva misión debería aprovechar esta oportunidad para mejorar y fortalecer los programas en curso orientados a resolver los problemas y preocupaciones de la población en materia de género. Dado el carácter intersectorial de los aspectos de las crisis relacionados con el género y en vista de las necesidades prioritarias y los retos a que se enfrenta el país, la misión precisa la asistencia de expertos en materia de género para cada una de sus esferas sustantivas esenciales, a saber, la asistencia electoral, el sector de la seguridad, los derechos humanos, la administración de justicia y la gobernanza. Además de expertos especializados en dichas esferas, la oficina del Representante Especial contaría con un asesor superior en cuestiones de género que se encargaría de facilitar las actividades, prestar apoyo y proporcionar orientación técnica al personal directivo de la misión y el personal de sus distintos componentes para asegurar la coordinación de los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género en todas las actividades. El asesor y los expertos en cuestiones de género de los respectivos componentes de la misión, además, asumirían una función de enlace con el exterior y cooperarían estrechamente con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para ayudar a las autoridades timorenses y la Oficina de Promoción de la Igualdad, así como a los agentes de la sociedad civil (entre ellos las asociaciones de mujeres) y otras partes interesadas a nivel nacional a hacer frente a las desigualdades entre los sexos y las necesidades existentes en las distintas esferas sectoriales. Dadas las características de las cuestiones que están en juego, resultaría esencial que el asesor superior y los expertos en cuestiones de género colaboraran estrechamente con la dependencia de derechos humanos y el asesor en materia de VIH/SIDA, así como con los expertos en derechos del niño del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que forman parte del equipo de las Naciones Unidas en el país. Los problemas relacionados con la explotación sexual y los abusos contra mujeres y niños serían responsabilidad de una dependencia de conducta y disciplina incluida en la oficina del Representante Especial.

k) VIH/SIDA

132. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad, la Misión incluiría un asesor en materia de VIH/SIDA para ayudar a incorporar la programación sobre el VIH/SIDA en todos los componentes, políticas y programas de la misión, entre otras cosas elaborando, aplicando y supervisando las labores de formación y concienciación y la estrategia de prevención para reducir en la misión el riesgo de transmisión del VIH.

l) Información pública y divulgación

133. Una dependencia de información pública y divulgación se encargaría de poner en marcha una campaña estratégica de comunicaciones para explicar la labor de la misión, servir de fuente informativa objetiva y fiable para la población timorense, mejorar la capacidad de los medios de comunicación locales y los sistemas de distribución informativa del país, apoyar la concienciación de los votantes, promover la reconciliación y contrarrestar la desinformación. La dependencia de información pública estaría configurada en torno a cuatro subdependencias con sede en Dili, a saber: a) una unidad de relaciones con los medios de comunicación y de asuntos públicos encargada de representar a la misión, coordinar las reuniones con la prensa, facilitar información a la prensa nacional e internacional y vigilar el sector de los medios de comunicación; b) una unidad multimedia encargada de la programación de radio y televisión y de mantener una página web de contenido amplio, una base de datos multilingüe accesible por vía telefónica y un sistema de mensajes de texto para facilitar actualizaciones informativas instantáneas y contrarrestar los rumores y la desinformación; c) una unidad de imprenta que, en estrecha coordinación con la célula multimedia, utilizaría los servicios de contratistas y asociados locales para producir pósteres, carteles, pegatinas, boletines informativos, folletos, anuncios de prensa y otros materiales impresos pertinentes; y d) una unidad de divulgación y distribución, que ejecutaría actividades de divulgación pública y distribuiría todos los productos informativos.

134. Aunque situada en Dili, la dependencia de información pública y divulgación, tendría que mantener una cierta presencia en Baucau (subsede), Maliana, Suai y Oecussi. Además, la dependencia de información pública contaría con dos pequeños equipos móviles sobre el terreno, uno en Dili y otro en Baucau, que se encargarían de visitar periódicamente todas las capitales regionales y las principales ciudades de los subdistritos.

m) Centro de Operaciones Conjuntas y Centro Mixto de Análisis de la misión

135. Un centro de operaciones conjuntas, integrado por personal civil, policial y militar y funcionarios de seguridad de las Naciones Unidas, reuniría y recopilaría información operacional procedente de todos los componentes de la misión y, como parte de sus funciones básicas, coordinaría las operaciones de la misión para respaldar las prioridades establecidas por el Representante Especial. Este centro también podría servir, en caso necesario, de célula de gestión de crisis para el Representante Especial y el personal directivo de la misión.

136. El centro mixto de análisis de la misión, también integrado por personal civil, policial y militar y por funcionarios de seguridad de las Naciones Unidas, analizaría y sintetizaría la información procedente de todas las fuentes y, como parte de sus funciones básicas, proporcionaría al Representante Especial evaluaciones de riesgos de alto nivel y asesoramiento sobre la respuesta apropiada.

n) Administración

137. El componente de apoyo administrativo de la nueva misión estaría encabezado por un oficial administrativo jefe, dependiente directamente del Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo al sector de la seguridad e imperio de la ley. El componente de apoyo se encargaría de establecer y mantener la infraestructura física y administrativa esencial para el cumplimiento del mandato y

de prestar apoyo administrativo y logístico y hacer los preparativos de seguridad requeridos por todo el personal de la misión, incluidas las necesidades en materia de comunicaciones y transporte aéreo y terrestre para permitir su circulación. El componente de apoyo contará con el respaldo de unos servicios integrados de administración y de apoyo para satisfacer las necesidades logísticas, materiales y administrativas de la misión con objeto de conseguir una eficiencia óptima. La misión compartiría instalaciones y servicios con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en Timor-Leste siempre que fuese posible, a fin de mejorar la coordinación y aumentar la eficacia en función de los costos.

C. Seguridad de las Naciones Unidas

138. Las disposiciones de seguridad para la nueva misión deben examinarse en el contexto más general de la seguridad. Como parte de la misión de evaluación, un equipo desplegado por el Departamento de Seguridad llevó a cabo un examen exhaustivo de la situación en el país, que incluyó un análisis de las amenazas. Al observar que pese a la aparición reiterada de episodios de malestar social durante el período examinado no se habían registrado amenazas directas contra el personal de las Naciones Unidas, el análisis confirmó que la presencia de la Organización en Timor-Leste continuaba siendo valorada positivamente por la población local, independientemente de la facción, la religión o las preferencias políticas de las personas. No obstante, aunque los ataques no iban dirigidos específicamente contra ellos, algunos funcionarios y asesores militares y policiales de la UNOTIL se habían visto envueltos en incidentes violentos graves, lo que indicaba que, al menos a corto plazo, el personal de las Naciones Unidas en Timor-Leste seguiría inmerso en un entorno caracterizado por la intranquilidad y la incertidumbre.

139. Como parte de la estructura integrada de la misión, una única sección de seguridad (resultante de la fusión de la Sección de Seguridad de la UNOTIL y la Oficina del Asesor de Seguridad) operará bajo la supervisión de un asesor nombrado por el propio Departamento de Seguridad. Esta sección tendrá a su cargo los servicios, la información y el apoyo operacional en materia de seguridad de la misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se creará una capacidad de gestión de la información relativa a la seguridad, integrándola en el centro mixto de análisis para examinar todos los datos pertinentes de que se disponga a fin de comprender mejor la situación de la seguridad, permitir la adopción de decisiones bien fundadas e informar oportunamente al personal. La sección también desplegará personal fuera de Dili, distribuyéndolo en cinco distritos situados en distintas zonas del país a fin de prestar apoyo en materia de seguridad a todo el personal civil de la misión.

140. Las instalaciones y residencias de las Naciones Unidas en Dili que se especifiquen a estos fines se custodiarán mediante una estructura de varios niveles, el primero de los cuales utilizará la limitada capacidad de la policía nacional disponible; en el segundo nivel se recurrirá a guardias de seguridad privados locales y sin armas supervisados por oficiales de seguridad nacionales e internacionales de las Naciones Unidas y con el apoyo de una compañía militar armada (véase párr. 117 *supra*); y en el tercer nivel serán las unidades de policía constituidas de las Naciones Unidas las que sirvan de refuerzo en caso de disturbios o durante manifestaciones. Por otra parte, para velar por la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas situadas fuera de Dili se contratará a guardias privados sin

armas supervisados por oficiales de seguridad nacionales e internacionales de las Naciones Unidas. Una compañía de infantería compuesta de unos 140 soldados que se proporcionará como parte del componente militar de la misión o mediante arreglos con las fuerzas militares internacionales de la Fuerza Combinada de Operaciones (véase párr. 118 *supra*) tendrá capacidad para garantizar la seguridad del cuartel general de la misión, responder en caso de emergencia a los incidentes que puedan producirse en instalaciones situadas en los distritos y, en coordinación con la policía de las Naciones Unidas, reforzar la escolta de los convoyes que transporten mercancías valiosas y sufran amenazas verificables. De la escolta de ciertas personalidades de las Naciones Unidas se encargarán dos equipos de oficiales de escolta internacionales, con la posibilidad de desplegar un tercer equipo y el apoyo, en caso necesario, de hasta cuatro equipos de agentes de policía adiestrados para prestar este tipo de servicios y procedentes de las unidades de policía constituidas. A medida que la capacidad y los recursos del sector nacional de seguridad vayan aumentando, la misión transferirá gradualmente la responsabilidad de la seguridad de las Naciones Unidas a las autoridades nacionales.

D. Consecuencias financieras

141. Las consecuencias financieras de mi recomendación relativa al establecimiento de una misión integrada y multidimensional de las Naciones Unidas en Timor-Leste se presentarán próximamente al Consejo de Seguridad en una adición del presente informe.

VIII. Observaciones finales

142. La libre determinación de Timor Oriental y la creación del nuevo Estado de Timor-Leste han sido importantes compromisos de las Naciones Unidas, y toda la comunidad internacional se ha involucrado profundamente en esta empresa. La reciente crisis no ha dado al traste con estos esfuerzos ni ha demostrado que Timor-Leste sea un Estado fallido. Desde la independencia se han conseguido grandes logros en ámbitos fundamentales de la creación de capacidad institucional. A pesar de todo, la conclusión a la que han llegado las Naciones Unidas y la comunidad internacional a partir de las experiencias anteriores, conclusión que por desgracia ha vuelto a quedar de manifiesto en la crisis de Timor-Leste, es que la construcción de una nación y la consolidación de la paz son tareas a largo plazo. Esta afirmación es especialmente cierta en cuanto al tiempo necesario para crear nuevos servicios de policía y sistemas de justicia. Actualmente no sólo somos responsables de mantener nuestro compromiso de prestar asistencia a Timor-Leste, sino que también hemos de demostrar que este compromiso continuará por mucho tiempo.

143. Los éxitos que se hayan obtenido o puedan obtenerse gracias a la labor de sucesivas operaciones de mantenimiento de la paz se verán menoscabado si la falta de desarrollo socioeconómico suma a la población de Timor-Leste, y especialmente a los jóvenes, en la pobreza y el desempleo. Tras su nacimiento como Estado independiente Timor-Leste hubo de enfrentarse a la desventaja económica de una destrucción generalizada, que en un primer momento lo hizo depender de los donantes. Actualmente, los ingresos que puede generar el Mar de Timor permiten albergar la esperanza de unas cuentas públicas en alza, pero las actividades de desarrollo a

largo plazo para convertir los recursos presupuestarios en programas que hagan frente a la pobreza rural y el desempleo urbano son tan cruciales como todo lo que pueda conseguirse mediante la nueva misión de las Naciones Unidas.

144. La mayor presencia internacional en el sector de la seguridad y en otros ámbitos debe respetar plenamente la soberanía nacional de Timor-Leste, y el proceso de construcción de la nación que ahora se está intensificando debe estar dirigido por los timorenses, quienes han de considerarlo como propio. A medida que vuelve a invertir recursos en ese proceso, sería lícito que la comunidad internacional esperara que, una vez hayan reflexionado sobre la crisis, los dirigentes políticos del país cooperen para convertir el actual escenario político del país en una democracia abierta y pluralista en que todos los timorenses se sientan involucrados. Si bien la credibilidad del proceso electoral del próximo año debe ser un hito en ese sentido, las elecciones por sí mismas no bastan, y se necesitan otros elementos adicionales, como la descentralización de la adopción de decisiones y la plena participación de la sociedad civil.

145. El nuevo Gobierno representa un compromiso político y debe solucionar los agravios que dieron origen a la crisis y elaborar estrategias para hacer frente a sus causas subyacentes. Se corre el peligro de que algunas de las partes entren de forma inmediata en la dinámica competitiva de la política preelectoral en lugar de reflexionar sobre los errores pasados y entablar un diálogo para alcanzar el mayor consenso posible en torno a los puntos centrales del debate nacional. Ha llegado el momento de que los dirigentes timorenses dejen atrás los conflictos recientes y las antiguas disensiones que se remontan a los años setenta, para que los ciudadanos puedan aspirar juntos a un futuro mejor. Las tensiones entre el este y oeste del país, que se han puesto de manifiesto en los estallidos de violencia pueden no estar arraigadas profundamente, pero se han convertido en una realidad que es preciso enfrentar mediante el esfuerzo activo de los dirigentes políticos y religiosos si es que se pretende lograr la reconciliación de las distintas comunidades, especialmente en Dili.

146. Como ahora se reconoce, esa reconciliación debe basarse en la verdad y en la rendición de cuentas de quienes tuvieron la responsabilidad penal o política de las violaciones de los derechos humanos. Confío en que la Comisión Especial Independiente de Investigación sea un buen punto de partida para esa labor en relación con los acontecimientos recientes. La propuesta de restablecer las capacidades necesarias para investigar los delitos graves cometidos en 1999, así como el seguimiento activo del informe de la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación, supondrán reconocer que es necesario combatir la impunidad en un contexto determinado para evitar la impunidad en otro posterior.

147. Tanto el nuevo Gobierno como el que se constituya tras las elecciones de 2007 se enfrentarán a un difícil desafío si pretenden conseguir que el pueblo timorense confíe plenamente en sus políticos y en la capacidad de las instituciones para mantener el Estado de derecho. Los dirigentes y el pueblo de Timor-Leste deben ser conscientes de que las Naciones Unidas están dispuestas a ofrecer sus buenos oficios y su apoyo mediante una misión en Timor-Leste nueva y continuada y del equipo de las Naciones Unidas en el país, como aliado franco y autocrítico y como asociado que prestará su ayuda en el logro de esos objetivos.